

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE MORA, 3, 5 y 7

AÑO XXIV
NUMERO 7534

PALMA DE MALLORCA
MIÉRCOLES, 31 DE ENERO DE 1934

FRANQUEO
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO: De 10 a 1 y de 5 a 7
TELEFONO, NUMERO 1973

La política y la improvisación

Con motivo de las palabras pronunciadas por D. José M.^a Gil Robles en la reunión de los técnicos invitados a la colaboración por Acción Popular de Madrid, se ha indicado la conveniencia de que las individualidades o agrupaciones de carácter económico se incorporen desde ahora a las actividades políticas como medio de informarles de un sentido de ponderación, de conocimiento de la realidad de que hasta la fecha han venido careciendo los partidos políticos españoles. Conviene insistir sobre este trascendental asunto. Y ello porque los partidos políticos — llamados, por su propia esencia, a regir los destinos de España — no deben descansar sobre unos cuantos puntos de doctrina, más o menos empíricos, sino sobre auténticas realidades. Es decir, que a un partido político moderno no le basta lo que hemos venido llamando de siempre un programa, generalmente abstracto, sino que necesita una concatenación de soluciones sobre temas concretos; las mismas soluciones que se proponga, en su día, plasmar en fórmulas de buen gobierno.

Y es que nada más lejos de la realidad política moderna que el empirismo y la improvisación. Precisamente el reprobado fracaso de las democracias y de los partidos a la vieja usanza, a cuya descomposición estamos asistiendo, no tiene más origen que esa misma improvisación, que todo lo subordina a la posesión del Poder. Bien reciente tenemos el fracaso de los partidos de izquierda españoles, movidos exclusivamente por pseudotesis que, como el laicismo y el anticlericalismo, se hallan en decadencia en todas partes. No otra cosa que esos viejos programas supieron incorporar a la gobernación del Estado. Frente a los problemas concretos, que son los que prueban el temple de los verdaderos gobernantes, no llevaron otro bagaje que aquella fórmula pretenciosa y estúpida de Bebel: "Desde el momento mismo en que la democracia socialista entre prácticamente en funciones y se formule la pregunta: ¿qué debe hacerse?, inmediatamente hallará la solución". Y así hemos visto a la democracia republicano-socialista española bucear desesperadamente, durante dos años y medio, en el vacío de la improvisación y de la inercia, como consecuencia de lo cual hemos venido a parar a este caótico estado de descomposición en todos los aspectos de la economía nacional.

Si es bueno y prudentísimo escarmentar con el ejemplo ajeno, será muy conveniente que vayamos deduciendo consecuencias prácticas de este rotundo fracaso de las izquierdas españolas, cuyas consecuencias lamentables tan de cerca estamos padeciendo actualmente.

La auténtica democracia no es aquella que descansa sobre el sufragio universal, inorgánico y directo, que sólo permite al ciudadano tomar parte en la cosa pública en el momento de emitir su voto, sino aquella otra que procura incorporar a la gobernación a todos y a cada uno de los ciudadanos, para lo cual busca las aportaciones de todos en forma de iniciativas, de estudios o de experiencias. De aquí puede llegarse a la conclusión de que un partido político moderno no es el club o la tertulia que se transforma en centro electoral en época de elecciones, sino un conjunto de Secretariados o de Secciones técnicas, que busca la mayor suma de colaboraciones entre los diferentes sectores sociales, que estudia los diferentes problemas locales o nacionales, que les procura fórmulas racionales de solución, que capacita a sus distintos miembros en las diversas ramas de la especialización y que en todo momento presta su asistencia y sus inspiraciones a los rectores de la cosa pública, que, por el mero hecho de recibir un mandato expreso de representación popular, no reciben la ciencia infusa de la omnisciencia que parece dar por supuesta Bebel en su antedicha fórmula.

En el clavo

El diputado comunista por Málaga señor Bolívar ha presentado su correspondiente proposición de Ley de Seguro obrero contra el paro. Ha sido, hasta el momento, el último en tomar la salida para la carrera al "sprint" que minorías y partidos corren por ganar el galardón de haber resuelto el más grave de los problemas que tiene la República; pero, es quien acierta con la difícil y apetecible solución.

No se crea que es algo complicado y lleno de intrínquilos. Por el contrario, se parece como un huevo a otro huevo al famosísimo problema resuelto por Cristóbal Colón. Como que parece mentira que a nadie se le hubiese ocurrido tan rápida y eficaz medida contra los estragos del paro forzoso.

La cosa no puede ser más sencilla: a todos los parados se les paga por una Caja Nacional de Seguro contra el Paro, y desde el día mismo en que dejen de trabajar, un subsidio con el que puedan atender holgadamente a las necesidades de la vida. Es un seguro seguro, pues no hay que andarse con cálculos sobre las primas que sean necesarias para formar el capital de la caja aseguradora, ni tiene el asegurado que preocuparse de si su póliza está en regla o de si anda o no al corriente en el pago de cuotas. Nada; el día en que no tenga trabajo, sin más, recibe su subsidio y ya no tiene que pensar en nada.

El señor Bolívar no lo dice, pero es de suponer, que, con cargo a la Caja Nacional, se instalarán teléfonos en las casas de todos los obreros para que puedan avisar cuando queden parados, por que no va la Caja a tener que ir todos los días de puerta en puerta preguntando si alguno ha dejado de trabajar allí.

¡Parece mentira que a nadie se le hubiese ocurrido antes una cosa tan elemental!

Y es que, a lo mejor, en los embotados cerebros burgueses no cabía la idea de que pudiera haber una caja suficientemente repleta para ir pagando a todo el mundo que lo necesitase. Y, sin embargo, hay un sistema exento de complicaciones para nutrir esa caja.

A ojo de buen cubero — y el señor Bolívar debe ser un cubero magnífico — con 1.067.000.000 de pesetas peladas hay bastante Y como esos mil y pico de millones son exactamente los que se invierten en los presupuestos de Guerra, Marina, Acción en Marruecos y sostenimiento de los Cuerpos de Vigilancia, Seguridad, Asalto y Guardia civil, con suprimir todas estas cosas inútiles hay dinero bastante. Como no es de suponer que se le hayan pasado por alto los Carabineros y los guardias municipales, creo que será que los deja como reserva para el caso de que haya habido un error en los cálculos o el de que aumente el paro. Entonces, con proceder a la supresión de aquel Instituto y de los Cuerpos de Policía Urbana, podemos ir tirando hasta que sea necesario suprimir el ministerio de la Gobernación y hasta empeñar la bola.

Lo único que queda un poco oscuro en el proyecto es si a los modestos hijos del pueblo que hoy visten los uniformes de la Benemérita y del Cuerpo de Seguridad se les va a considerar parados el día en que les licencien, porque entonces la supresión del presupuesto de carabineros va a ser necesaria en seguida. Mas, seguramente, esa oscuridad se debe a que el señor Bolívar, médico al fin, se resiste a aparecer como mata-

KIKIRIKI



Ha quedado desmentida categóricamente la "insidia" que se atribuía a "El Socialista" de haber ofrecido un premio de "mil pesetas" al que escribiera la mejor crónica sobre el "sacrificio político".

Un ilustre ex laico escribe: "El libre-pensamiento es una filoxera" Pero, en cambio, para los que explotan el "truco" es una "abundante cosecha".

¿En qué quedamos? Cuando la propaganda electoral, estando en la calle, dijo don Indalecio Prieto, refiriéndose a los contratos acerca de los petróleos rusos:

"Eso hay que decirlo en el Parlamento".

Pero, el otro día, insinuándolo, en el Parlamento, el mismo contrato, cierto diputado, contestó don Inda:

"Eso no me lo dice su señoría en la calle."

El mismo don Inda ha afirmado que, cuando él era ministro de Hacienda, siempre estuvo muy optimista en cuestiones monetarias".

Entonces, la peseta era la tonta, que se alarmaba enseguida por nada.

En Murcia, los de la "F U E" han elevado una instancia al Gobernador pidiendo se declare fuera de la ley a las organizaciones que asaltaron los locales de la misma.

¡Qué frescura! No es extraño. ¡Con la temperatura tan baja!

AVIS

EE. UU. reconocen al Gobierno del Salvador

Washington. — El Gobierno de los Estados Unidos ha decidido reconocer al Gobierno de la República de El Salvador, presidido por el señor Salvador Martínez.

Este anuncio señala un cambio de política en lo que se refiere al no reconocimiento de los Gobiernos americanos instaurados por un golpe de fuerza.

sanos. Pero en la proposición presentada a las Cortes por él se adivina que está todo previsto. ¿A qué, sino, eso de armar directamente a los obreros y campesinos? ¿A qué gastar en fusiles y municiones unas pesetejas que podrían venir muy bien para que los subsidios fuesen más crecidos?

Yo no sé que en la feliz Arcadia donde vamos a vivir cuando el proyecto del señor Bolívar sea Ley, puedan las armas en manos de obreros y campesinos tener otro fin que el de matar guardias civiles y de Seguridad, que así ya no sentirán, a su vez, la necesidad del subsidio.

¿Puede darse un proyecto más completo?

J.

En el Paraíso Terrenal

El fracaso de los taxis

(Para Correo de Mallorca)

Prescindiendo de lo que nos cuenta la tradición según la cual la isla de Ceylán está únicamente situada a 40 millas del cielo, de la huella del pie de Adán que se halla impresa en una roca de granito en el pico de la montaña de su nombre, y de otras muchas cosas de este jaez, lo cierto es, que mucho antes de desembarcar en ella, va percibiéndose un aroma especial que embriaga una lujuriente vegetación tropical; encendidas flores y de los más variados colores, se presentan ante nuestros ojos. La tierra toda de un color rojizo y tapizada de eterno verdor es alegrada constantemente con los gorjeos y trinos de los más extraños y diversos pajarillos que en el orbe existen. Con razón está en boca de la fama ser, esta tierra, el jardín del mundo.

Aproximadamente es tres veces más extensa que Mallorca, y aunque el clima es bastante caluroso, es constante su temperatura, sin apenas oscilaciones y variaciones durante el año. Además: distando del Ecuador unas 400 millas lo natural sería tener más alta temperatura; así que, aun en esto, está favorecida por el Creador. Venturoso país, decía el otro día el célebre inventor marqués de Marconi a su paso por esta ciudad, en que es desconocido el invierno, pues éste acenmúa la pobreza.

Generalmente, el que viaja se ve precisado al llegar a la estación o puerto a recorrer un corto o largo trayecto para penetrar en el interior de la ciudad. Es te inconveniente no lo tiene Colombo. Al poner pie a tierra está V. ya en el sitio donde hay los grandes hoteles, los Bancos, Correos, Aduanas, los mejores edificios y los grandes comercios. Este lugar denominado Fort fué edificado por los portugueses en el siglo XVI y en él tenían sus fortificaciones, que, bastantes, de ellas, conservan aún los ingleses. Al Este se encuentra el Pettah, típico barrio oriental donde están situadas infinidad de bazares y pequeñas tiendas en que exhiben interesantes mezclas de mercaderías y en donde reina a todas horas un bullicio y animación extraordinaria. Siguen luego estas grandes avenidas o "roads" tan bien planeadas, asfaltadas y ribeteadas por una vegetación siempre verde, con sus lindos y atractivos "Cungalows" entre plataneras y esbeltas palmeras de cocotero. Los jardines donde se cultiva el tan preciado arbusto de la canela, los parques de Campbell y de Victoria, el Museo, infinidad de campos de deporte, Kelani, Mount Lavinia y otros sitios de incomparable belleza.

Tiene Colombo actualmente unos 300 mil habitantes, casi todos ellos singaleses; luego siguen los árabes, malayos, afganistanes. Los europeos son en escaso número. Los naturales del país son en extremos corteses y hospitalarios, teniendo muchas deferencias para el extranjero. Su indumentaria es como la de los indios, aunque, muchos de ellos se dejan crecer todo el pelo, el cual anudan en forma de moño usando peineta.

Son profundamente religiosos. Después de los budistas, los católicos llevan mayoría. Hay una multitud de templos e iglesias de estos últimos, destacándose la grandiosa catedral de Santa Lucía, los colegios de jesuitas de San José, San Miguel, Todos los Santos y otros muchos. Es digno de notar el gran barrio popular de pescadores de Colombo que es todo él católico, con su linda iglesia dedicada a San Antonio.

Lo verdaderamente desagradable de esta ciudad y que llena de pesadumbre el alma del viajero son los "richshaws". Increíble parece que en los tiempos actuales no se haya dado fin a tan deprisivo espectáculo. Vedlos. Ahí los tenéis; corriendo por esas interminables "roads" entre tranvías, autobuses, automóviles y demás vehículos. Van siempre al trote, semidesnudos, con ese sol abrasador jadeantes, sudorosos, erguida la cabeza los brazos semidoblados y apretando fuertemente con su dedo pulgar un timbre para que la gente se aparte y no se produzca algún choque terrible.

Aunque el cochecito tiene cabida para una sola persona, a veces se acomodan en él hasta dos, sin contar alguna que otra maleta, paquetes y demás chirimboles. El número de ellos es infinito; además de sus múltiples puestos de parada, los hay en cercanías de todos los hoteles, iglesias, teatros, cines y demás edificios públicos, circulando por calles y plazas y por las afueras de la ciudad. Así como en Bombay molesta al transeúnte aquella turbamulta de pobres y mendigos con su ¡babá! ¡babá!, aquí en Colombo no da uno un paso sin que os acechen por todas partes voceando: ¡rischshaws; ¡rischshaws!

Es el vehículo popular, todo el mundo se sirve de él. Pobres y ricos, ancianos y chiquillos. Todos lo utilizan. En cambio nadie emplea los taxis. Raras veces se ve tomar uno. Están en este país en completo fracaso.

El té, el caucho, la vainilla, la cañela y estas frutas tan exquisitas y delicadas propias de los países tropicales constituyen la riqueza de Ceylán. La vida en Colombo resulta bastante económica, principalmente en lo que se refiere a la comida. En los pequeños restaurantes que tanto abundan en Oriente se come por unos 60 céntimos; por un té con leche, pasteles y bananas os llevan 15 céntimos. El recorrido de los tranvías (unos 8 kms), se divide en dos trayectos a 4 céntimos cada uno. La tarifa de los "richshaws" es de 30 céntimos por cada media hora. Estos grandes periódicos ingleses, los de 12 páginas valen 5 céntimos y los de 20 cuestan 10. Claro es que, estos céntimos, son de rupia y nosotros, dado el cambio actual, debemos multiplicarlos por 3; más, aun así, barato lo es. Dichosos tiempos aquellos llamados indios, cuando Primo de Rivera, en que la peseta llegó, con relación a la libra esterlina, a 27. Entonces podíamos los españoles comer estupendamente por unos cinco reales y no en menudos restaurantes, sino en estos de algún lujo y fantasía instalados en el Fort.

Y éstas son, señores míos, ligeras impresiones, insignificantes detalles, de esta tierra en que, según nos dicen, puso Dios el Paraíso Terrenal.

Pedro José Belli.

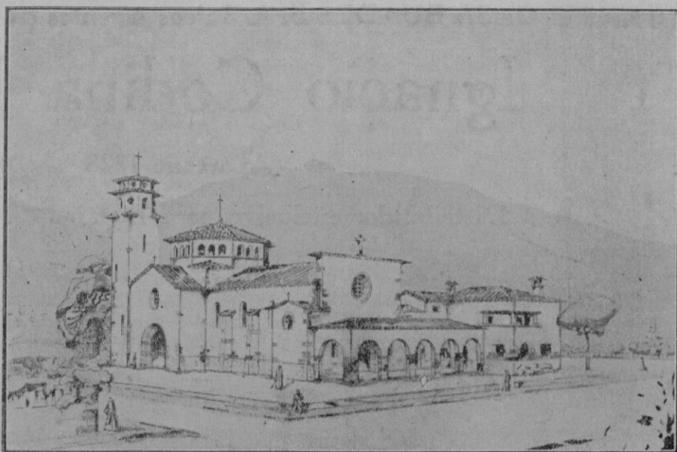
Colombo, 7-1-34.

Veintidós penas de muerte en Corea

Seul (Corea). — Esta mañana ha sido dictada la sentencia en la causa seguida contra 245 individuos pertenecientes a organizaciones comunistas y acusados de haber participado en el atentado cometido en Ching Tao en el mes de mayo de 1930.

Los tribunales han condenado a muerte a 22 acusados. Otros 20 han sido condenados a la reclusión perpetua y 203 han sido condenados a diferentes penas de cárcel.

El proceso empezó a verse poco después de cometerse el atentado, por lo tanto ha durado cerca de cuatro años.



En el Puerto de Pollensa, se colocó hace algunas semanas, la primera piedra de un nuevo templo parroquial, que se levantará según este bello proyecto, obra del arquitecto don José de Oleza.

INFORMACION LOCAL

CASA DE LA VILLA

El precio del pan



El Alcalde recibió ayer una carta del Alcalde de Madrid, don Pedro Rico, contestación a la circular cursada por el Ayuntamiento de Palma a todos los Municipios españoles, solicitando su apoyo para evitar el alza del trigo, de la cual es el siguiente párrafo:

"...me complace en manifestarle que, reconociendo la singular importancia del problema, el sábado próximo se reunirá la Corporación que presido en sesión extraordinaria para tratar del Decreto dictado con fecha de 20 de los corrientes por el Ministerio de Agricultura en el que se fijan las normas a que ha de ajustarse la regulación de precios de harina y pan, por entender que los señalados para esta capital no corresponden a la situación real del Mercado".

Carta de gratitud

Otra carta de la que dió cuenta el Alcalde a los representantes de la Prensa es la recibida del comandante del acorazado inglés "Renown", Mr. Geoffrey Layton, en la que este agradece a la Autoridad Municipal las atenciones recibidas por los marinos británicos durante su estancia en nuestra ciudad.

Visita de inspección

El Alcalde señor Darder, visitó el lunes p. p. las brigadas municipales que en la "Faixina" y Son Espanyol" están trabajando en las obras de los grupos escolares.

Acompañaron al Sr. Darder en su visita los concejales señores Gómez, Navarro y Porcel y el Arquitecto señor Juncosa.

DE LA DIPUTACION

Sesión de la Comisión Gestora de día 23 Enero

La Comisión Gestora adoptó los siguientes acuerdos:

Pasar a la Intervención para que sea puesto en vigor el presupuesto ordinario de la Corporación respectivo al corriente ejercicio.

Aprobar la distribución de fondos respectivos al mes de enero.

Aprobar el padrón de cédulas personales de Artá.

Contribuir con 100 pesetas a la suscripción abierta para adquirir varios aparatos escolares con destino a la escuela de la Murtera-Manacor.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del ex diputado provincial don Felipe Villalonga y Dezcallar.

Despachar varios asuntos de trámite de los distintos Negociados y Secciones de la Corporación.

En el Liceo Ripoll

ACTO LITERARIO - MUSICAL

El domingo último tuvo lugar en el "Liceo Ripoll" el acto literario-musical con que la Dirección del mismo conmemoraba la inauguración del nuevo edificio propiedad, que, siguiendo la trayectoria que es guía de su actuación docente, y sin reparar en sacrificios, ha hecho construir ex profeso en el ensanche de esta población, siguiendo en un todo las modernas innovaciones introducidas por la Pedagogía y la Higiene.

El amplio salón de actos, capaz para unas quinientas personas, estaba fuertemente iluminado y adornado, y, bastante antes de empezar la función, se hallaba completamente lleno, siendo muchas las familias que por esta circunstancia, ni siquiera pudieron lograr acceso al mismo.

La distinguida y selecta concurrencia que asistió al acto, comentaba favorablemente las condiciones del edificio, que le permiten, en todo momento, llevar cumplidamente los fines para que ha sido edificado.

A la hora anunciada dió principio el acto, con la interpretación por las Secciones primarias de niñas y niños del Himno Nacional, que fué escuchado por la concurrencia puesta en pie, estallando al final del mismo una clamorosa ovación.

Seguidamente fué interpretado por el mismo coro las canciones "La Bañquera" y "Sardana" cosechando cálidos aplausos.

Muy bien estuvieron los parvullos cantando los niños la canción con gestos "El dormilón" y las niñas "Las Hormiguitas" siendo premiados con aplausos por la concurrencia y con bombones por la Dirección.

Terminó la primera parte cantando con toda perfección las niñas de la Sección primaria el zortzico "No te olvido" que fué largamente aplaudido.

Después de un breve descanso fué puesta en escena por las señoritas Figuera, Oliver, Olmos, Pallicé y Socías la comedia en un acto y en verso de D. F. Pi y Arsuaga "Pájaros y Flores", cosechando todas ellas continuos aplausos por la perfección con que representaron sus respectivos papeles.

En este momento hizo su entrada en el Salón de Actos el Excmo. señor Gobernador civil de esta Provincia, quien a instancia de la Dirección del Colegio, y en representación de la familia de dos señoritas pensionistas, se dignó enaltecer con su presencia tan simpático acto. Inmediatamente, y tras breve parlamento del señor Director del Centro para agradecer tal honor, las Secciones Primarias de niñas y niños repitieron el Himno Nacional que fué nuevamente escuchado por todo el distinguido auditorio puesto en pie, siendo acogido con una clamorosa salva de aplausos, que duró largo rato después de su finalización.

Continuó la segunda parte, con el monólogo "La Hermana Mayor" dicho con toda perfección y propiedad por la distinguida señorita Lina Heredero.

Genial fué la interpretación del diálogo "Por no saber la lección" por las señoritas Cerdá y Ripoll. Tanto éstas como la Srta. Heredero fueron largamente aplaudidas.

Como tercera parte de la fiesta se puso en escena el drama en un acto y en verso "La Muñeca" de don Eduardo Sainz y Noguera por las señoritas Figuera, Heredero, Hermanas Oliver Ferrer, Oliver, Fleixas, Olmos, Ripoll, Salom y Socías, logrando con su maravillosa interpretación conmovier al selecto auditorio.

Y como final de la fiesta se puso en escena la comedia en tres actos y en prosa "Los Gansos del Capitolio", de don Emilio Mario (hijo) y don Domingo de Santoval, interpretada por las pensionistas de "La Residencia del Estudiante" adscrita al "Liceo Ripoll", señoritas Alvarez, Mas y hermanas Santandreu, y señoritos Cardona, Cortés, Far, Quet-

glas, Pericás y Ribas, quienes hicieron las delicias del público que celebraba con risas todos los chistes de que está tan plagada la obra y que tan maravillosamente fué representada.

Poco más tarde de las ocho terminó tan simpática fiesta por la que el Director señor Ripoll fué muy felicitado por el Excmo. señor Gobernador Civil y por el selecto y distinguido auditorio, felicitaciones que se hicieron extensivas a las Profesoras doña Severa Madariaga de Ferrer y Srta. Porcel, a los Profesores Sres. Olmos y Rettich y al Inspector señor Fuster.

La «E. A. J. 13. — Radio Mallorca»

PROGRAMA PARA HOY

Emisión de sobremesa

A las 13. — Apertura de la Estación. — Discos solicitados. — A las 13'30: El Cuarteto Radio Mallorca interpretará:

Zoraya (Danza Arabe) — Marco. Las dos princesas (Selección). — Caballero.

Pagliacci. — Leoncavallo. Capricho andaluz. — Orejón. El amigo Melquiades (Fragmentos). — Valverde y Serrano.

A las 14'30: Discos selectos. A las 15: Cierre de la Estación.

Emisión de la noche

A las 20'30 Apertura de la Estación — Boletín meteorológico — Lonja de Contratación — Discos obsequios y solicitados.

A las 21'30. — Emisión de Canto Flamenco.

Discos selectos.

A las 22'30 Bailables.

A las 23: Cierre de la Estación.

Un revólver

y veinte cartuchos

SON HALLADOS CERCA DE LLUBÍ

Da cuenta la Benemérita del puesto de Muro de que, habiendo tenido noticia de un hallazgo de un revólver y veinte cartuchos de dinamita en una caseta de las inmediaciones de la villa de Llubí, se tras-

ladó a dicho punto para el esclarecimiento del hecho.

De las averiguaciones practicadas, resulta que hallándose jugando varios niños por los alrededores de la finca "Es Cos" vieron un bulto abandonado en una caseta de dicha finca que se halla enclavada a unos diez metros de la carretera que atraviesa dicha población denominada de Artá a Inca, la que carece de puerta, propiedad del vecino Juan Vives Ramis, de lo que dieron cuenta al guardia municipal, resultando contener el arma y explosivos mencionados, haciendo entrega de los mismos al Juzgado.

A pesar de las averiguaciones practicadas hasta la fecha, no ha podido averiguarse quien pueda ser el autor del abandono de tales objetos.

MUSICALES

ORQUESTA FILARMONICA DE MADRID

El segundo concierto de la notable Orquesta fué nuevamente un triunfo constante de su director el maestro Perez Casas y de los ejecutantes.

La overtura de Oberón de Weber tan evocadora y típica y la Sinfonía incompleta, la obra que más se destaca entre la música orquestal de Schubert impregnada de caricias aun en los momentos de exaltación, formaron la primera parte del programa. En ambas obras, tan distintas de concepto y emoción vibraron los músicos de entusiasmo y de sentimiento. Casi el resto del programa, estaba ocupado por Rimsky Korsakow. La Scherazada que sirvió para presentarse cuando esta orquesta se creó tiene en ella un intérprete magnífico que la estudió profundamente. La diversidad de emociones que en ella se registran, su valor descriptivo impregnado de orientalismos sugestivos y bravos, tienen el reflejo justo en la dicción que marea la batuta del maestro Pérez Casas y la fastuosidad y brillantez con que desenvuelve los temas una exaltación vibrante.

Las danzas de Snegourotchka aunque mas primitivas tienen el encanto popular y una sana alegría elevada a su máxima expresión por el gran maestro ru-

so con la riqueza de su instrumentación.

Un bolero de Bretón fué la única representación de música española que figuraba en el programa, que luego se ensanchó al dar de regalo correspondiendo a la ovación que se le prodigó al terminar la espléndida interpretación que dieron a la "Cabalgata de Las Walkirias", con el preludio de "La Revoltosa". Como adquieren prestigio estas obras al ser interpretadas dignamente y como no resultan tan pequeñas ciertas obras del género chico! Bretón y Chapí anoche no decayeron al codearse con los grandes maestros gracias al ser interpretadas en igualdad de condiciones. Todas las obras, no hay porque decirlo, fueron calurosamente aplaudidas y al finalizar cada parte, los aplausos se convirtieron en estruendosas ovaciones, que hicieron salir repeditas veces al Mtro. Pérez Casas al palco escénico. La que se le tributó después de "La Revoltosa" fué enorme.

Asociación de la Prensa de Baleares

JUNTA GENERAL. — NUEVA DIRECTIVA

Anoche celebró Junta general ordinaria la Asociación de la Prensa de Baleares, con asistencia de crecido número de asociados.

Se aprobó la Memoria del finido año leída por el Secretario y el balance y estado de cuentas presentado por el Tesorero.

Fueron admitidos como socios de número de la Asociación don Pedro J. Pujol, redactor de "La Ultima Hora" y don Lamberto Cortés, redactor de "Correo de Mallorca".

Fué presentada y tomada en consideración, una propuesta para nombramiento de una comisión encargada de los trabajos necesarios para llevar a cabo la erección de un monumento al llorado maestro don Miguel S. Oliver, como homenaje de la Asociación, al cumplir ésta sus 25 años de existencia.

Se aprobó una proposición encargando a la futura Junta directiva (que se eligió poco después) los trabajos de confección de un plan para que los asociados disfruten de subsidio para los casos de enfermedad, invalidez, cesantía o defunción.

En el turno reglamentario de renovación de la Junta Directiva correspondían vacar cuatro puestos; pero los demás componentes de la Directiva presentaron la dimisión para facilitar la elección de la nueva Junta Directiva, que quedó constituida del modo siguiente:

Presidente. — Don Juan Ramis de Ayreflor Saura.

Vicepresidente. — Don Nicolás Bronzo Roten.

Secretario. — Don Jaime Torres Riera. Vicesecretario. — Don Jaime Font Martorell.

Tesorero. — Don Rafael Ramis Torgores.

Contador. — Don Simón Fullana Font Vocales: Don José Tous Lladó, Don Manuel Andreu Fontirroig y don Santos Esquivias Urquiola.

Antes de levantarse la sesión, se acordó un expresivo voto de gracias para el que hasta ahora ha desempeñado el cargo de Presidente de la Asociación, don José Tous Lladó.

Llegada del Presidente de "Unión de Derechas,

Procedente de Madrid, ha llegado esta mañana en el vapor correo de Barcelona el diputado a Cortes y Presidente de "Unión de Derechas", nuestro distinguido amigo don Luis Zaforteza Villalonga.

En el muelle ha sido recibido por el vice-presidente de la mentada entidad D. Antonio Moncada y Cánaves de Mossa, el secretario don Antonio Planas y otros directivos, así como también por crecido número de socios.

Sea bienvenido.

Colegio de la Pureza

El próximo día 2 tendrá lugar en el Colegio de la Pureza la fiesta de la Federación. A las 8 misa de Comunion general que celebrará el Excmo. y Rmo. señor Arzobispo-Obispo.

Por la tarde a las 4 y media plática por el Rdo. señor don Pedro Isla y a continuación Besamanos a la Santísima Virgen.

Se ruega, a las federadas, asistan a dichos actos.

The "Crosley," Radio CORPORATION

Representación en España

AVISO OFICIAL

LA CASA RADIO «CROSLEY»
Ignacio Codina Nieto agente general para España. Notifica que la única Agencia Oficial y distribuidores para Baleares es la acreditada y antigua

CASA BUADES, S. A.

cuya venta exclusiva les tengo cedida para Baleares; no respondiendo de la natural garantía de los receptores «CROSLEY» que no sean vendidos por la citada CASA BUADES, S. A. o sus agentes.

Rehusen todo aparato que no lleve la garantía de la CASA BUADES S. A. únicos Agentes en Baleares.

Ignacio Codina Nieto

Apartado 1228

Barcelona

Distribuidor exclusivo para España.

Distribuidor exclusivo para España.

PAGINA DEPORTIVA

Comentario

Acercándose a los deportistas

Una noticia muy simpática. El Club San Lorenza de Almagro, campeón de la Liga Profesional Argentina, ha celebrado su gran triunfo con un banquete. A este banquete ha acudido, especialmente requerido, un salesiano, el Padre Massa, que estaba residiendo en Salta. Y el P. Massa estuvo allí, presidiendo y firmando medio millar de comensales, firmando "menús" sin cesar, porque todos querían llevar el recuerdo de aquel célebre salesiano que fué el alma del Club hoy campeón.

Muchos detalles de cariño y simpatía hacia este Padre deportista podíamos recoger, hacia este religioso que les dice a los allí reunidos como Dom Bosco fué el mayor de los deportistas del siglo XIX y el ¡viva don Bosco! sale de la boca de aquella juventud deportiva y su hijo en Religión es aclamado por toda la muchachada.

Una tarde, el escándalo tomó caracteres muy serios. Al siguiente día recibí la visita de uno de los coadjutores de aquel pueblo:

Por Dios. Bueno que censure lo ocurrido pero no se ensañe. Dulcifiquelo cuanto pueda. ¡Si viera que obra estamos realizando!

Y me lo refirió. Era un pueblo esencialmente revolucionario. Pero de un revolucionarismo muy peligroso, sobre todo en punto a religión. Las tabernas eran los "círculos de estudios" que más se frecuentaban. Pues, el fútbol, les iba sacando de las tabernas y de su revolucionarismo.

—No sabe usted bien la eficacia de esta obra. Ya ni se preocupan del comunismo. Que si offide, que si penalty... Y como les queda la "querencia" es natural que sean muy excitables. Ya los mejoraremos.

Efectivamente, por el medio indirecto del fútbol, aquellos sacerdotes lograron que se les acercasen quienes nunca pensaron en hallarse cerca de una sotana como no fuera para llevar a cabo algún disparate.

Un hombre, muy austero, me hablaba cierto día de lo lamentable del tiempo que se pierde a cuenta de los deportes.

—Muy bien está, don Pedro, lo que usted dice pero puedo asegurarle que tengo en mi "haber", y que Dios me lo haya anotado es lo que deseo, el conseguir que, por leer mis tonterías sobre deportes, más de uno de la cáscara amarga compre mi periódico. Para leer "deportes" los primeros días, pero después ya leen lo demás y gota a gota se hace el agujero en la roca.

Campo de acción magnifico es el deportivo.

Que no se ha dejado cultivar pero que se puede cultivar aun mucho más.

En el que debemos aprovechar muy bien el tiempo.

Porque es un campo en el que florecen plantas de juventud, del hombre de mañana pero de un mañana que casi es hoy mismo.

José María Mateos
(Prohibida la reproducción).

BOXÍSTICAS

Los púgiles europeos

Llevan la delantera

Durante el curso de mi carrera he oficiado de árbitro en cinco mil quinientos encuentros de boxeo, algunos de los cuales fueron para campeonatos del mundo y muchos para los de Europa. Conozco a casi todos los principales púgiles, y he observado durante el curso de los últimos diez años que este deporte ha sufrido un gran cambio en Europa —cambio beneficioso—, mientras que el boxeo americano, que era mucho mejor que el europeo, ha declinado; ya no está "en su forma anterior".

La explicación es muy simple. Los púgiles americanos han estado cobrando demasiado dinero. Un púgil americano de primera categoría no tiene más que ganar una gran pelea para llegar a ser un hombre rico o millonario mientras que Fitzsimons, Jeffries y Jack Johnson tenían que luchar esforzadamente toda su época para ganarse un medio de vivir; Dempsey, Tunney y Schmeling han hecho su gran fortuna con relativa facilidad. Los campeones de tiempos anteriores eran más duros a causa de las continuas luchas: se entrenaban siempre y estaban en buenas condiciones, siendo el resultado la maestría de su arte. Hoy día, tan pronto como un hombre lucha hasta llegar a la primera fila y ha ganado un gran encuentro ya no necesita preocuparse del futuro y no piensa más que en hacer dinero como le permite su título. Según las reglas americanas, a un campeón mundial no se le puede obligar a aceptar un desafío. Si la bolsa es lo bastante grande para tentarle, la acepta, pero si no descansa tranquilamente sobre sus laureles. Esafortunado encontrar un desafíoador cuyos defensores estén dispuestos a tomar por su cuenta el gran riesgo de facilitar dinero para que logre enfrentarse al campeón.

En Europa la situación es ahora pa-

recida a lo que era en América durante la era dorada del boxeo en aquel país. Los púgiles europeos se han esforzado todo el tiempo para alcanzar superioridad y se contentaron con una cantidad de competencia. El resultado es que cual quier púgil europeo que llega a alcanzar algo como el título de campeón tiene que ser un gran peleador y con gran experiencia. Schmeling, Carnera, Paulino y algunos entre los más ligeros; riqui, Routis y Pladner son ejemplos de estos.

Entre los grandes "atches" en los cuales yo he oficiado de árbitro, dos se destacan por su emoción. Uno de éstos era la lucha entre Stribling y Carnera. Debía haber descalificado a Carnera por pegar después de sonar el "gong"; pero Stribling era un boxeador mucho mejor que Carnera, porque éste no tenía mucha experiencia en aquel tiempo, y me pareció más prudente que continuaran la pelea. Y, en efecto, al final de la lucha el gigante italiano se quedó muy atrasado en puntuación.

El match más memorable de todos, sin embargo, fué la lucha entre George Carpentier y Siki para el campeonato mundial de los medio pesados, que dió lugar a tantos argumentos. Como todo el mundo recordará, el casi desconocido negro obtuvo el veredicto final, aunque en mi opinión la decisión debía de haber sido lo contrario.

Carpentier poseía entonces el título y era ciertamente, uno de los mejores púgiles del mundo. Siki era un astro de poca magnitud y todo el mundo estaba seguro de que no podía dar mucho que hacer a Carpentier. Durante los primeros cinco asaltos sin embargo Siki aguantó a su adversario muy bien y ocasionalmente marcó con precisión. Al principio del sexto, Carpentier, que ya había sido avisado por agarro y otros proce-

dimientos irregulares, se precipitó tan pronto como el "gong" sonó, y atacó a Siki, quien todavía estaba sentado y por lo tanto sin defensa. Inmediatamente me puse entre los dos hombres, teniendo el presentimiento de qui iba a haber des- acuerdo. Siki saltó de su silla, arrojóse, gritando lúgubremente y gesticulando sobre Carpentier, le empujó al centro del ring y le propinó un vicioso "hoog" derecho. La mano derecha de Siki se paró detrás de la cabeza de su adversario al tiempo que de una zancadilla del pié izquierdo echaba al suelo a Carpentier. Este se quejaba de que había torcido el pié. De acuerdo con el reglamento, yo mandé por un doctor, quien examinó a Carpentier y confirmó lo dicho. Por esto descalifiqué a Siki persuadido de cumplir con mi deber.

Esta decisión causó excitación tremenda, y la actitud de la muchedumbre llegó a ser tan seria, que el presidente de la Federación tuvo que intervenir. Media hora después del combate mi decisión fué anulada y a Siki le declararon triunfador. El informe siguió y aunque la decisión de la Federación no se modificó, no encontraron falta para conmigo, lo cual demuestra que yo tenía razón.

Una tarde, todo el mundo decía que el combate había sido un puro "fraude" y que los boxeadores habían acordado de antemano que Siki cayese en el sexto asalto. Todo lo que puedo decir sobre este particular es que Carpentier no tuvo necesidad de tal arreglo, no sólo por haber sido él un deportista genuino, sino porque un boxeador de la categoría de Siki no podía abrigar la esperanza de vencer a Carpentier en su mejor forma. No pude más que hacer notar la confianza que demostró Carpentier tan pronto como entró en el ring y cuán completamente los espectadores estaban convencidos de que él ganaría. Todo el mundo estaba seguro de que no había más que un posible triunfador: Carpentier.

Si el indicente de que yo he hablado no hubiese tenido lugar y la pelea hubiera seguido hasta el fin, Carpentier hubiera ganado como de costumbre, pues Siki había llegado casi al fin de su cuerda y le quedaba muy poca lucha.

Henri Berestein

NATORIAS

Modificaciones en las reglas de water-polo

A partir de primero de enero del presente año, han entrado en vigor las últimas modificaciones acordadas para el reglamento de "water-polo".

Hasta esta fecha no existían más que dos clases de faltas: leves y graves; des de ahora existe también la falta intencionada. Para todas estas infracciones se cederá un golpe franco al adversario.

Para las faltas graves, el árbitro hará salir del agua al culpable, si la falta, bajo su punto de vista, es intencionada. También debe castigarse del mismo modo el estacionamiento dentro del área de dos minutos, el cambio de sitio mientras el juego está detenido, la falta de obediencia, etc.

Otra modificación es la del principio de juego en los partidos. Los jugadores deberán colocarse sobre la línea de meta y a una distancia de un metro unos de otros.

Se podrá marcar tanto desde el campo atacante, con la condición de que el balón haya sido manejado por uno o dos jugadores encontrándose en el campo adversario.

Cuando un jugador haya sido molestado en la ejecución de un golpe franco, el árbitro tendrá la facultad de hacerlo repetir, y además el jugador que haya cometido la falta será expulsado.

Los gorros deberán atarse obligatoriamente bajo el mentón. Los gorros perdidos durante el juego, no podrán sustituirse hasta producirse la primera interrupción reglamentaria.

El portero no podrá tocar el balón ni apoderarse de él cuando se encuentre fuera de la línea de los cuatro metros.

El árbitro tendrá el derecho de expulsar del agua a todo jugador que se haya untado de grasa, de aceite o de otra materia grasosa cualquiera.

La portería tendrá una altura, desde el fondo de la piscina de 2 metros 40 centímetros, cuando la profundidad del agua sea de menos de 1 metro 50.

Las dimensiones del campo de juego han sufrido las modificaciones siguientes:

Su anchura máxima no podrá exceder de los 20 metros, en lugar de los 18, y su longitud, en lugar de 17 metros como mínimo y 28 metros como máximo, podrá ser desde 19 hasta 30 metros.

El terreno de juego deberá ser siempre lo más grande posible dentro de estas dimensiones.

Y finalmente, el diámetro mínimo del balón será de 67 a 68 centímetros.

Bromas y veras

Casos y cosas

Se dice que...

¿Han visto Vds. a Gironés? Nosotros, personalmente, tuvimos el gusto de saludarle pero... boxísticamente, solo le conocemos... de vista, de una vista de tres "rounds".

Y eso que, para conocerle en este último aspecto, hubo quien pasó su calvario, poniendo a prueba su caudal de paciencia.

Durante la velada del miércoles, la "grande", teníamos detrás de nuestra localidad a un buen hombre que se pasó la noche haciendo votos para que todos los combates terminaran por k. o. o abandono, es decir, antes de la cuenta. Como le preguntáramos el motivo de su impaciencia, nos contestó: Estoy aquí sentado (en un duro asiento de general) desde las siete de la noche (entonces eran las 12) y, la verdad, cinco horas de descanso para ver eso, son muchas horas...

Y tenía verdad porque ¿estaba la cantidad de la espera compensada por la calidad de lo que se le sirvió?

Y ya que el boxeo parece estar ahora de moda en nuestra ciudad, vean nuestros lectores como la revista humorística "L'Ignorancia" comentaba, hace cerca de 50 años, un match de boxeo:

«A Inglaterra hey hagué s'altre vespre una brega a cops de puny, vulgo trompis, cosa qu'allà s'usa con a diversió pública, encara que pretengan essé tan civilitats.

Ses entrades que se vengueren aquesta nit produhien 16.650 duros, segons diu un periódich inglés, perque es dos trompistes o barayadós eran de molta fama.

Un se diu Sullivan y s'altre Tug Wilson.

Es gastos pujaren a 1860 duros y lo que va d'aquesta cantidad a s'altre, o sia es 14.850 duros restants, va essé partit per parts iguals entre es dos gladiadós.

Ademés d'axó en Tug Wilson va cobrar 1.000 duros que li havia promés en Sullivan si agontava sense dexarhi sa pell ses bufetades que li enflocaria per espay de dotze minuts.

S'estiman que pujan 200.000 duros ses messions que se crusaren entre els aficionats y espectadòs d'aquest divertimento.

Axó son ets inglesos que tenen per bárbaros en nostros tancats y funcions de toros.

Tot lo mon es mon, fora Montuiri que es més que mon.»

¿Verdad que no hay tanta palabrería técnica como en las reseñas de los modernos críticos?

¿Se acuerdan Vds. de aquel partido C. R. Cultural-Soledad, jugado en Andraitx, correspondiente al "Fomento del Fútbol", a cuyo final registráronse incidentes, agresiones, bofetadas, etc?

Pues hoy se nos enterá de que aquéllo ha traído cola... y de que esta cola ha costado al club "andritxol" cerca de...

¿Qué cómo ha sido eso? Pues lean y sumen: multa impuesta por la Federación, indemnizaciones a los perjudicados, importe de la camisa del árbitro (que le fué destruída en el combate)... y otras frioleras: total, unos cuantos dures.

Ahora nos explicamos porqué a la Asamblea del "Torneo" citado no concurrió el representantes del equipo "extranjero..."

Ya tenemos campeón balear: el "Constancia" ha conquistado nuevamente el título que tan justamente ganó la temporada pasada y, hogaño como antaño, el club inqñense ha llegado a pulso al máximo galardón futbolístico. ¿Por qué no darle lo que es suyo?

Vaya pues al once "constante" nuestra cordial felicitación y ojalá su triunfo sea en bien del sport, que al cabo y al fin es la meta que debe perseguir todo buen deportista.

Decimos que ya tenemos campeón, pero necesitamos saber (así somos de curiosos) quien será el agraciado que cargue con el honor de colista.

Nosotros sabemos ya quien será, pero nos lo callamos porque ¡estamos ya cansados de "planchas"!

¿Quién será el colista?... Dentro de unas semanas se lo diremos (!)

Se nos enterá de que el Presidente

del organismo supremo del fútbol balear ha presentado la dimisión.

Se nos añade que hay quienes no están dispuestos a aceptar la renuncia, y esos tales, a nuestro entender, harán muy bien en no admitirla.

Don Juan: no haga Vd. caso de chinitas y siga en su cargo.

Vale más lo conocido...

Olé... los presumidos... ¿Pues se creían Vds. que esta clase ya había desaparecido de la tierra?

Nada, señores, nada; van Vds. completamente equivocados. Aún quedan de estos tipos en el globo, que se gastan tales humos: una muestra la tenemos en los elementos del club montañés "Génova", los cuales, creyéndose (modestia aparte) ya algo más que modestos, han tomado el acuerdo de que todos los partidos que se jueguen en su stadium sean arbitrados por un árbitro de primera categoría, vestido en traje de gran gala, monóculo, zapatos de charol, smoking, etc., etc.

¡Postineros y presumidos?... ¡Vamos, hombres, vamos, que no hay para tanto!

Se "jugó" el otro jueves, en el local del "Torneo Fomento del Fútbol", una junta (a la que más arriba aludimos) que nada tuvo que envidiar a un partido en el que toman parte los de Asalto.

Fasión, personalismo, censuras, cargas, fouls, penaltys, offsides, goals colocados y sin colocar... en fin, todo lo que se ve en los encuentros...

Para nosotros, la cosa ya no tiene importancia.

¡Por algo andaba el juego entre futbolistas!

Pues señor, quedamos el otro día, en que los balearicos de hoy no saben tirar un penalty.

A eso creemos que ya no habrá nadie que lo dude, porque el pasado domingo quedó evidenciado por partida doble.

¡Y cuántos se alegraron... y recobraron el perdido aliento!

No siempre llueve sobre mojado...

Fomento Agrícola de Mallorca

Se pone en conocimiento de los señores Accionistas que el día 6 de Febrero próximo se abrirá el pago en estas Oficinas, del dividendo activo complementario de los beneficios del ejercicio del año 1933.

Palma, 29 Enero de 1934. — Por el Fomento Agrícola de Mallorca. — El Director Gerente, Juan Vidal.

LA SANTA BIBLIA

Antiguo y Nuevo Testamento. 12 volúmenes a 1'25 pesetas.

Van publicados los cinco primeros volúmenes.

De venta: "Librería de Guasp" Morey 6

Pianos de alquiler

Desde 12 pesetas mensuales los tiene disponibles la antigua "Casa Banqué", Colón, 56.

Sagrada Escritura

Antiguo y Nuevo Testamento 12 tomos en rústica a 1'25 pesetas

El Sant Evangeli 1 tomo el tela 2'00 pesetas

El Nuevo Testamento 1 tomo en tela 3'25 pesetas

De venta: Librería "La Esperanza"

Simón Garcés

Corredor de Comercio Colegiado Baratillo, 15 Teléfono, 2267

INFORMACION TELEGRAFICA

Desde Madrid

En el Consejo de Ministros celebrado ayer se aprobó un proyecto de amnistía a favor de los diputados Calvo Sotelo y Guadalhorce.

Al salir del Consejo los señores Lerroux y Rocha desmintieron los rumores de crisis.

Refiriéndose el señor Lerroux a la supuesta actitud de los socialistas, pretendiendo evitar que el señor Calvo Sotelo se sienta en la Cámara, dijo: «Tanto estorba? pues yo creo que lo mejor es que venga al Parlamento y discutan con él cuanto quieran discutir».

Las discrepancias en el seno del partido socialista.

En la sesión del Congreso quedó aprobado el proyecto sobre la consolidación de las Obligaciones del Tesoro y se discutió la totalidad del proyecto derogando la ley de Términos municipales.

La comisión de presupuestos aprobó ayer el proyecto sobre los haberes del Clero.

ACTUALIDAD POLITICA

Madrid, 31 (1'30)

REUNION DE LA COMISION DE RESPONSABILIDADES

Ayer por la mañana se reunió en el Congreso la Comisión de Responsabilidades.

La reunión duró solamente diez minutos, y después de un cambio de impresiones se repartieron los turnos para discutir las diferentes enmiendas y votos particulares, en el salón de sesiones, presentados al dictamen de la Comisión que, como es sabido, propone su disolución. TAMBIEN SE REUNIO LA COMISION DE PRESUPUESTOS. — SE APROBO EL DICTAMEN SOBRE LOS HABERES DEL CLERO

Por la tarde en el Congreso se reunió la Comisión de presupuestos, discutiéndose el dictamen de Justicia referente a los haberes del Clero.

El dictamen fué aprobado por mayoría tal como lo había acordado la Comisión de Justicia, con el voto en contra de los señores Prieto, Negrín, Hernández Zancajo y Santaló. Se abstuvo el señor Rey Mora.

Preguntado el señor Villanueva, presidente de la Comisión, cuantos millones suponía para el Estado la mencionada pensión al Clero, en caso de prosperar el dictamen de la Comisión de Justicia, respondió que calculaba unos treinta millones. Agregó que después se aprobó una subvención al ministerio de Comunicaciones para el arreglo de coches ambulancia, por valor de 900.000 pesetas.

Quedó sobre la mesa una subvención de 26 millones de pesetas para construcciones escolares, nombrándose ponente del asunto al señor Santaló.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

En los pasillos del Congreso los periodistas abordaron al ministro de Obras Públicas, señor Guerra del Río, interrogándole sobre el acuerdo que se refiere a su departamento, adoptado en el Consejo de hoy. Dijo se trata de un proyecto de ley para acelerar los trámites de subasta de obras públicas, con motivo del paro.

Un periodista se refirió al dictamen de la comisión de Justicia respecto a los haberes del Clero, preguntándole si el Gobierno mantenía el proyecto.

—El Gobierno — respondió — lo mantiene y no lo derrotará ni el Nuncio.

También se le preguntó si conocía el discurso del señor Prieto sobre los enlaces ferroviarios, respondiendo:

—Lo he leído esta mañana y me ha parecido muy correcto.

Al preguntarle la opinión sobre el fondo del asunto, respondió:

—Ya hablaremos en el salón de sesiones sobre ello.

Otro informador lo inquirió sobre los rumores de crisis.

—Mientras no vean — respondió — detrás del Gobierno una mayoría republicana declarada, no habrá crisis. Mientras el Gobierno tenga detrás sólo una minoría, no se irá, y no habrá crisis ni elecciones, ni nada.

Un informador le dijo: ¿Y cuando haya esa mayoría se encargará el Gobierno Gil Robles?

—De eso no puedo hablar nada — contestó—. Lo prohíbe la censura...

EN DEFENSA DE LA RIQUEZA RUSTICA

El diputado don Honorio Maura leyó esta tarde al Jefe del Gobierno la proposición incidental que piensa presentar pidiendo al Gobierno que traiga urgentemente un proyecto de ley para la defensa de la riqueza rústica, a fin de evitar los atentados que, contra dicha riqueza, se vienen sucediendo.

El jefe del Gobierno le dijo debía presentarla a la Mesa de la Cámara para discutirla enseguida.

EL SEÑOR LERROUX EN LA CAMARA. — SUS MANIFESTACIONES

Ayer tarde, al llegar a la Cámara el jefe del Gobierno, los periodistas le preguntaron dónde habían nacido los rumores de crisis de que se habló esta mañana en la Presidencia.

—Yo — dijo — me asomé al salir, cuando me decían que había quien se hablaba telegrafando la crisis fulminante del Gobierno.

Un periodista le dijo que los fundamentos de los rumores estaban en la derrota sufrida por el Gobierno en las Comisiones parlamentarias.

—Pues carecen de base — contestó—. Ya dije que somos Gobierno minoritario; pero además no es razonable presentir la crisis fulminante mientras los dictámenes van de las Comisiones a la Cámara y en la que no sabemos qué pasará al fin.

Otro periodista le preguntó sobre el proyecto de amnistía aprobado en el Consejo.

—Pues sencillamente — contestó — que está terminado. Espero que esta tarde se redacte y quede en limpio y si es así iré a visitar al Presidente para pedirle autorización para su lectura en la Cámara. Como he de obtenerla, puede asegurarse que mañana se leerá en las Cortes.

Un periodista le dijo que parecía ser que la minoría socialista tiene acordado apelar a todas las actitudes a fin de que el señor Calvo Sotelo no se sienta en la Cámara.

—¿Tanto les estorba? — preguntó el señor Lerroux. — Pues yo creo que lo mejor es que venga al Parlamento y discutan con él cuanto quieran discutir. SE CONCEDE EL "PLACET" AL EMBAJADOR DE ESPAÑA

Noticias de Roma dicen que el Gobierno italiano ha dado su placet para el nombramiento del señor Ocerin, en el cargo de Embajador de España en el Quirinal.

COMENTARIOS AL ACUERDO DE CONCESION DE LA AMNISTIA Y PROYECTO DE LOS HABERES DEL CLERO

Durante toda la tarde en los pasillos del Congreso se hicieron grandes comentarios acerca de la aprobación en Consejo de Ministros del decreto de amnistía a favor de los diputados señores Calvo Sotelo y Guadalhorce, así como también a la aprobación por la Comisión de presupuestos del proyecto sobre los haberes del clero.

Los socialistas anunciaban el empleo de todos los recursos para oponerse a la aprobación de ambos proyectos derechos-

tas, y en cambio los radicales preconizaban su inmediata aprobación.

NOTICIAS OFICIALES DE GOBERNACION

El Subsecretario de Gobernación, al recibir anoche a los periodistas les manifestó, después de exponer la situación de varias huelgas, que había enviado una circular a los Gobernadores ordenándoles que en ningún caso se devuelvan las armas sin presentar la licencia oportuna y guía, así como también el recibo del depósito.

Las demás armas recogidas serán con vertidas en chatarra.

Las discrepancias entre los socialistas

Madrid, 31 (1'30)

COMENTARIOS DE LA PRENSA

Todos los periódicos dedican extensos comentarios a lo ocurrido en el seno de la U. G. T. y a las discrepancias reinantes entre los socialistas.

«El Socialista» dice: «Son muchas las personas, con las que los pasados afanes revolucionarios nos pusieron en íntimo contacto, que se preguntan y nos preguntan, alarmados: ¿Qué pasa en el Partido Socialista?»

La República ha extraviado el sentido moral y económico que recibió, como virtud más alta, de cuantos la hicieron nacer, así republicanos como socialistas. En nuestro Partido no sucede nada, Donde están ocurriendo demasiadas cosas es en la República».

Por su parte, dice «A B C»: «La ilusión arrebatada de Largo Caballero, que no se alimenta de reflexión y cálculo, sino de odio, se disipará en la derrota. Los dos años de mando le hacen soñar con otra etapa más grande y esplendorosa de mando.

El Estado, la sociedad, tienen resortes y medios copiosos y eficaces para aplastar un movimiento, por extensión que tenga. Los dirigentes responsables tendrían buen cuidado de no comprometerse y ante el fracaso ponerse a salvo.

La labor y la trayectoria de la tendencia revolucionaria en el partido socialista y en la UGT, es una temeridad enconada y funesta para la masa obrera. Los que quieren conducirla a la violencia y al choque, la llevarían a la catástrofe».

Comenta «El Sol»: «....Con estas decisiones, el socialismo se dispone a salirse completamente del régimen, dicho de otro modo, de la legalidad. Prefieren la aventura de resultados inciertos, a continuar siendo un partido que pese en la política de la República.

La aventura puede tener feliz éxito; puede ser también un fracaso. Los fracasos en estas aventuras casi nunca son fracasos a medias, sino rotundos, catastróficos. Otro peligro, igualmente cierto a que nos expone — no sólo al socialismo, sino a todos — con la decisión revolucionaria de formar frente único con lo más anárquico y caótico del extremismo español, que el socialismo ha tenido que combatir desde fuera y dentro del Poder, es la posibilidad de que se produzcan reacciones en contra, con doctrinas tácticas que en otros países se han mostrado de gran eficacia en paralizar movimientos semejantes».

«La Libertad» dice: «Es lamentable la obcecación del señor Largo Caballero. Pero es espantable, sencillamente, la situación a que puede arrastrar a las masas paralizadas.

La actitud del señor Largo Caballero trae por de pronto una inquietud al país. En fin de cuentas la trágica situación del obrero español, a quien se le promete para un día hipotético el Poder — que habrán de disfrutar, como es natural, sus dirigentes — y a quien se priva — dolorosa realidad — del pan de cada día».

MANIFESTACIONES DEL NUEVO PRESIDENTE DEL COMITE DE LA U. G. T.

Los periodistas preguntaron por la tarde al nuevo presidente del Comité Ejecutivo de la U. G. T. sobre la situación política que puede derivarse de la táctica revolucionaria adopta por el partido socialista, contestando que consideraba improcedente, por ahora, hacer declaraciones y que se remitía a los actos futuros del Comité; es muy delicada la tarea que se inicia, dijo, y prefiero callar hoy.

En cuanto a su elección, limitó a señalar la responsabilidad que acumula sobre él esta prueba de confianza del par-

tido. Lo mejor, terminó diciendo, es esperar que se sucedan los acontecimientos: ellos lo dirán todo.

JIMENEZ ASUA Y LA DISCIPLINA

Los periodistas preguntaron a Jiménez Asúa sobre el cambio de táctica de la U. G. T. contestando: a mi todos los cambios me parecen bien y admirables, pues soy un disciplinado a quien todo le parece bien. Se cambia de táctica, cambio yo; volvemos, vuelvo yo: eso es todo.

Madrid, 31 (4'40)

BESTEIRO NIEGA QUE HAYA ESCISION

Por la tarde en los pasillos, el señor Besteiro, refiriéndose a sus discrepancias con el señor Largo Caballero, negó que pudiera haber ahora escisión, no respondiendo del porvenir.

Hablando después del desarrollo del socialismo en el mundo, dijo que desea el triunfo de las ideas socialistas en España mediante una evolución constructiva.

LA OPINION DE MARTINEZ DE VELASCO

Preguntado el señor Martínez de Velasco acerca de las disidencias socialistas, dijo: No tengo juicio formado sobre la disidencia en el seno del socialismo. Lo ocurrido es el triunfo de la tendencia revolucionaria de Largo: Esta orientación me parece muy peligrosa, como todo sistema apoyado en la violencia. En mis predicaciones y obras constantemente me muestro enemigo de los extremismos tanto de izquierda como de derecha, dispuestos a prescindir de los cauces legales.

REUNION DEL COMITE NACIONAL FERROVIARIO. — ACUERDOS

A última hora se ha reunido en el domicilio social el Comité Ejecutivo del Sindicato Nacional Ferroviario, a cuya reunión se le da gran importancia.

Se rechazó la dimisión total presentada por la comisión ejecutiva, acordando someter a un referendun, que se verificará del uno al 28 de Febrero, la posición del sindicato en la cuestión política.

¿SERA EXPULSADO TRIFON GOMEZ?

Mañana se reunirá la agrupación socialista madrileña, en la Casa del Pueblo, para tratar de la propuesta presentada por un grupo pidiendo la expulsión de Trifón Gómez y demás firmantes del manifiesto del Comité Ejecutivo del Sindicato Ferroviario.

La proposición motivará un gran debate en el cual, posiblemente, intervendrán las primeras figuras socialistas de criterio divergente.

BURSATILES

Madrid, 30 (22'00)

4 por 100 interior	70'00
4 por 100	79'50
Banco de España	549'50
Tabacos	208'00
4 por 100 estampillado	80'90
Francos	48'85
Libras	38'95
Marcos	2'95
Liras	65'40
Dólares	7'74
Coronas	37'15
Amortizable sin impuesto	99'90
Id. con impuesto	88'00

Los sucesos del 10 de Agosto

Madrid, 31 (1'35)

TERMINO AYER LA PRUEBA TESTIFICAF PASANDOSE A LA DOCUMENTAL

Ayer, por la mañana se reanudó la vista de la causa por los sucesos del 10 de Agosto en Sevilla, continuando la prueba testifical, propuesta, empezando por el gobernador civil, señor Bastos, quien afirma que los militares retirados en su época, prestaban servicio.

Seguidamente el capitán del batallón de Infantería número 9, don Juan Benítez, declara que recibió orden en el cuartel del Carmen, para que saliera una compañía, como así se hizo.

El capitán de Infantería don Ignacio Aullón, declaró igual que el anterior, como así lo hizo también el oficial de Infantería don Miguel Fernández. Declararon por último el teniente de la Guardia civil don José Covalado y don Manuel Gómez Garrido, residentes en Córdoba.

Se dió por terminada la prueba testifical y se pasó a la documental. En ésta, el señor Jiménez, defensor del general González, solicita se lea el informe del general Ruiz Trillo, en el mo-

mento de tomar el mando de la Comisión General de Andalucía, a continuación de los sucesos del 10 de Agosto. En este informe el señor Ruiz Trillo afirmó que la división de Andalucía, especialmente en Sevilla, se produjo al tro de la máxima disciplina.

Finalmente, se leyeron otras declaraciones de menos importancia, prestadas por testigos que no acudieron a la vista. El presidente dió cuenta de haber recibido un telegrama del juez de primera instancia e instrucción de Cádiz, notificando haber recibido carta-orden de la Sala, para preguntar al general Sanjurjo si efectivamente dió orden, delegado del nuevo Gobierno constituído, de que el comandante de la Guardia civil de Jerez, ordenase la detención del alcalde, con los concejales e incautación del Ayuntamiento de aquella población.

Dijo el presidente que aún no ha llegado la carta-orden cumplimentada. En telegrama se aseguró que el delegado de instrucción la ha cumplimentado general Sanjurjo, afirma categóricamente rotundamente la exactitud de la prueba, o sea, que sí dió la citada orden al jefe de la Guardia civil de Jerez.

Se dió por definitivamente terminada la prueba documental y el Fiscal manifestó que en vista de la prueba realizada durante la vista, precisa modificar las conclusiones provisionales, para que solicite las peticiones que han de formular, rogando se suspenda la vista hasta el jueves, a las diez de la mañana. Así se acordó, levantándose seguramente la sesión.

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 31 (1'35)

LO MAS INTERESANTE DE LA REUNION FUE EL ACUERDO DE CONCEDER LA AMNISTIA A LOS DIPUTADOS SEÑORES CALVO SOTELO Y GUADELHORCE. — NOTA OFICIOSA

Ayer, en la Presidencia se reunió el anunciado Consejo de Ministros, dando su celebración desde las diez y media de la mañana, hasta las dos de la tarde.

Por seguir indispuerto, no asistió el ministro de la Gobernación.

A la salida, los periodistas interrogaron al ministro de Marina acerca de la noticia de interés político que anunció anoche el jefe del Gobierno, contestando: Ya lo verán ustedes.

Como durante la mañana de hoy habían circulado rumores de crisis, el formador volvió a preguntar: ¿Es parcial o total?

El señor Rocha, creyendo que la pregunta se refería al proyecto de amnistía contestó: Parcial, para esos dos señores; pero el señor Lerroux les darán ustedes cuenta de ella.

Aclarado el alcance de la pregunta del periodista, el señor Rocha negó fundamento a los rumores de crisis, agregando que en el Consejo no había habido nada que con ella se relacionara, añadiendo: No creo que haya motivo. Lo más importante ha sido la cuestión del proyecto de amnistía. Lo demás, han sido cuestiones de trámite, consultas sobre tratados comerciales, sin más interés.

Un periodista preguntó: ¿Cuál es la actitud del Gobierno ante el dictamen contrario a su proyecto de auxilios al Clero, emitido por la Comisión de Justicia? ¿Mantendrá el Gobierno su proyecto?

El ministro contestó: No sé; en el Consejo no hemos hablado de esa cuestión. Habrá que ver cómo se desarrollan los hechos y cómo se manifiestan en el Parlamento.

Finalmente, el señor Rocha negó fundamento al rumor de dimisión del ministro de Instrucción Pública.

Al salir el jefe del Gobierno manifestó a los periodistas que no había noticia de interés que la de que el Consejo de Ministros había aprobado el proyecto de amnistía para los señores Calvo Sotelo y Benjumea (conde de Guadalhorce), que se presentará mañana pasado a las Cortes.

Después, los informadores interrogaron al señor Lerroux sobre los fundamentos que podían tener los rumores de crisis circulados a causa de haberse derrotado el Gobierno en dos Comisiones parlamentarias.

El señor Lerroux contestó: Nadie pensó en eso.

La nota oficiosa del Consejo dice que «Presidencia. — Se dió cuenta de un documento enviado por el Comité or-

Desde Barcelona

La cesión del Castillo de Montjuich a Barcelona.

Es detenido un anarquista peligroso a quien se venía buscando desde hace algún tiempo.

La reapertura del Parlamento Catalán. — Un artículo de Ventosa Calvell

REGRESO DEL ALCALDE.— MANIFESTACIONES A LOS PERIODISTAS

Procedente de Madrid ha llegado hoy el Alcalde de esta ciudad, Sr. Ayguadé. Hablando con los periodistas dijo que se aplaza por unos días la cesión a Barcelona del castillo de Montjuich.

Según parece, la fórmula que se ha hallado para efectuar la cesión será mediante el pago de un módico alquiler o a precario, puesto que la cesión absoluta requeriría la presentación al Parlamento de un proyecto de ley, y esto se aplaza para más adelante con objeto de evitar que los diputados se distraigan de otros asuntos que son preferentes.

Las prisiones militares se trasladarán al castillo de San Carlos de Figueras.

También habló el alcalde del proyecto de enlaces ferroviarios, cuyo proyecto cree que muy pronto será un hecho, dada la admirable disposición del ministro de Obras Públicas, señor Guerra del Río.

Por último manifestó que la sesión de constitución del nuevo Ayuntamiento se celebrará el próximo jueves a las seis de la tarde, en el Salón de Ciento.

DETENCION DE UN ANARQUISTA AL QUE SE VENIA BUSCANDO HACE TIEMPO

Anoche, en la estación del Norte, a la llegada del tren que conduce los mil obreros de los talleres, fué detenido un individuo llamado Juan Figueras Soler, al que hace tiempo buscaba la policía como uno de los elementos más peligrosos y del que se sospecha había tomado parte activa en el pasado movimiento revolucionario, por haberle sido ocupados en su domicilio gran número de documentos relacionados con dicho movimiento, y una libreta con fórmulas para la fabricación de explosivos y manera de manipular la dinamita y cuantas manipulaciones deben emplearse con las bombas para que sean eficaces.

Se indican igualmente los sitios en que deben ser colocadas las bombas para obtener de ellas la máxima eficacia.

Se incautó también de varios tubos de cristal que contenían sustancias para la fabricación de bombas de inversión y de una pistola automática perteneciente al detenido.

Dicho individuo se negó a declarar, quedando rigurosamente incomunicado en los calabozos de la Jefatura de Policía. Será puesto a disposición del Juzgado.

EN EL MAR APARECE EL CADAVER DE UN HOMBRE

En el muelle de España, ha sido hallado el cadáver de un hombre ahogado. Llamábase Francisco Benet y era natural de Castellón de la Plana.

SE TIMAN 500 PESETAS Y UN RELOJ

Anoche fué denunciado a la policía por Francisco Crespo, domiciliado en la calle Arco del Teatro, núm. 11, que hallándose en la calle de Cortes, cerca de la plaza de España, dos sujetos bien vestidos con quien había entablado conversación, le timaron quinientas pesetas y además se le llevaron el reloj de pulsera, que le había costado ochenta y cinco pesetas.

LA REAPERTURA DEL PARLAMENTO CATALAN. — UN ARTICULO DE VENTOSA CALVELL

Ayer se reunió el Parlamento de Cataluña.

No asistió la minoría de la "Lliga Catalana".

"La Veu de Catalunya" publica en su número de hoy un artículo de Ventosa Calvell, primero de una serie de tres, titulado "La nostre opinió", en el que expone que la actitud de la Lliga no viene determinada por el resultado adverso de las elecciones.

CONFERENCIA DE DON JOSE M. BERTRAN

Ante numeroso público que llenaba totalmente la Sala Mozart, dió ayer tarde su anunciada conferencia don José Bertrán y Güell, secretario del partido de Derecha de Cataluña, y sobre tema tan interesante como era la situación de dicho partido ante el problema catalán. Fué muy aplaudido.

REGRESO DEL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS A MADRID

Anoche, en el expreso regresó a Madrid, el ministro de Obras públicas, señor Guerra del Río, acudiendo a despedirle numerosos amigos políticos y particulares.

INCENDIO EN UN TRANVIA

Ayer unos desconocidos arrojaron en el interior de un coche remolque, en la barriada de San Antonio, una botella de líquido inflamable, provocando el incendio.

El coche quedó completamente destruido.

Palou Garí
Barcelona, 30 de enero de 1934.

FRABICA INCENDIADA

Varios departamentos destruidos. Málaga. — En la fábrica de azúcar "Iberia" declaróse un incendio que destruyó varios departamentos.

EXPLOSION DE DINAMITA
Un obrero muerto y dos gravemente heridos

Zamora. — En las obras de los saltos del Duero, unos obreros golpearon contra una piedra un paquete que contenía 25 cartuchos de dinamita, que estallaron.

A consecuencias de la explosión resultaron muerto David Rodríguez, y otros dos gravísimamente heridos.

Del Extranjero

DE LOS TERREMOTOS EN LA INDIA

El número de víctimas asciende a 6.000 Bombay. — A consecuencia del intenso frío y de las grandes lluvias ha aumentado la crítica situación, ya muy triste y atribulada debida a los últimos movimientos sísmicos.

Según los datos oficiales, el número de víctimas sobrepasa la cifra de 6.000.

TELEGRAMAS DEL EXTRANJERO
(Véanse página octava)

DE LAS ISLAS MALLORCA

DE LLORET DE VISTA ALEGRE

El día 26, a eso de las 7 noche, ocurrió un sensible accidente, sin que hubiera que lamentar ninguna desgracia personal.

El motor que suministra energía eléctrica a este vecindario, propiedad de D. Rafael Jaume y de don Juan Camps, su frío roturas de importancia en el cuerpo de bomba y en el pistón que fué despedido del cigüeñal, quedando inservible debido a este accidente el pueblo quedó a oscuras.

Es de suponer que se instalarán unos faroles provisionales para que la Villa no quede completamente a oscuras durante el tiempo que se tarde en reparar las averías o en instalar nuevo motor.

Durante la pasada semana en la iglesia parroquial, el Rdo. Sr. don Nicolás Saggese ha dado con singular maestría una serie de conferencias religiosas dedicadas principalmente a los jóvenes.

Ayer el Sr. Saggese terminó con una conferencia sobre la vida cristiana para todos los feligreses que fué escuchada con viva atención por los fieles que llenaban el templo, cantándose seguidamente con piadoso entusiasmo el "Himno de las juventudes católicas".

Lloret 29-1-34.

Peregrinación de América del Sur ante el Papa

Figuran grupos de Argentina, Uruguay, Brasil y Paraguay

Roma. — Su Santidad ha recibido a una peregrinación suramericana compuesta por grupos de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, a los cuales se unieron los alumnos argentinos del Colegio Pío Latino Americano y del Colegio Internacional Salesiano, sumando en total 300 personas. Les acompañaban el Obispo de la Concepción, el Obispo auxiliar de Corrientes, el Obispo de Florida, el padre Gutiérrez del Olmo, asistente general de los Jesuitas en España y representaciones de la Acción Católica masculina y femenina. Los peregrinos presentaron a Su Santidad su óbolo y un artístico pergamino en el que figuraba el mensaje de homenaje.

El Papa pronunció un discurso augurando que su participación en el Jubileo así como en la beatificación de los mártires suramericanos, contribuirá a intensificar la vida cristiana y la Acción Católica en sus países respectivos, aun en aquellos en los que no faltan dificultades que llevan a veces a ir en contra de la vida cristiana. Pío XI elogió la férvida Internacional de Buenos Aires y deploró la difusión que por todas partes existe del comunismo, paganismo, ateísmo y materialismo. Puso de relieve su complacencia por ver entre los peregrinos varios niños e hizo notar el hecho de que en todas las peregrinaciones de la Argentina figuran niños. Terminó Su Santidad bendiciendo a los Obispos, Clero, peregrinos y, en general, a sus ciudades y países respectivos.

Dice que mediante la ley que se discute se combate a más de 100.000 campesinos, muchos de ellos afiliados a la U. G. T.

El PRESIDENTE le llama la atención por la excesiva amplitud de la intervención.

HERVAS termina advirtiéndole al Gobierno la responsabilidad en que incurrió si los campesinos se alzarán contra quienes les atropellan.

PEREZ MADRIGAL que había pedido la palabra, dice que después de lo dicho por Hervás, renuncia, no solo a la palabra, si no que también a la vida.

CAZORLA de la Comisión, contesta a Hervás, recordando las palabras de Largo Caballero que decía que gracias a la ley de términos se podía acabar con el caciquismo, y añade: Pero ese caciquismo ha sido sustituido por el de las Casas del Pueblo.

Afirma que el país deseaba su derogación, probándolo el hecho de que los radicales ya llevaron a las Cortes Constituyentes un proyecto de derogación y que los socialistas dictaron numerosas excepciones.

BRAVO FERRER por la minoría conservadora, afirma que la realidad no respondió a los buenos propósitos de los implantadores de la ley.

Intervienen Aragay, Ruiz Alonso, Malgranes, Luna y Estadella.

Terminada la discusión de la totalidad se pasa a ruegos y preguntas levantándose seguidamente la sesión.

ASUNTOS DE BALEARES

Madrid, 31 (1'35)

NUEVO FISCAL DE LA AUDIENCIA

En el Consejo de Ministros, celebrado ayer, fué nombrado Fiscal de la República en la Audiencia Territorial de Palma, don Juan Francisco Marín, que actualmente presta sus servicios en la Audiencia de Barcelona.

DON JUAN MARCH SALIO ANOCHE DE PARIS PARA SAN JUAN DE LUZ

Anoche, a las ocho y media, salió de París para San Juan de Luz el diputado a Cortes por Baleares, don Juan March, acompañado de su esposa.

El señor March, que todavía no se halla muy repuesto de su salud se propone detenerse a descansar en San Juan de Luz, permaneciendo allí varios días reunido con su familia.

NOTICIAS VARIAS

Madrid, 31 (1'30)

CONVOCATORIA PARA EL BANCO DE ESPAÑA

En reunión celebrada por el Consejo de gobierno del Banco de España se acordaron las bases de la convocatoria para cubrir 150 plazas de empleados de oficinas del Establecimiento, que gozarán del sueldo de 3.500 pesetas anuales, de entrada.

Los exámenes de este concurso-oposición darán comienzo en noviembre, y las instancias serán admitidas durante el mes de octubre.

SE REANUDAN LAS CLASES DE LA UNIVERSIDAD. — LOS FASCISTAS NO ACUDIERON. — "TRIBUNAL" DE ESTUDIANTES CONTRA DOS FASCISTAS

Se han reanudado las clases en la Universidad y en otros centros docentes. A la entrada se exigió el "carnet" escolar. También se reanudaron las clases en la Facultad de Medicina de San Carlos, sin que acudieran los estudiantes fascistas.

A media mañana llegaron dos uno apellidado Zaragoza, muy conocido entre los estudiantes, por ser uno de los dirigentes del fascio, y el otro un amigo suyo. Los estudiantes decidieron apoderarse de los dos representantes del fascio. Zaragoza consiguió huir, escondiéndose, pero el otro muchacho fué capturado y encerrado en una aula. Se le formó un consejo por los estudiantes, acordando expulsarlo de la Facultad. Se le leyó una sentencia que se dictó y se le exigió promesa de que no volvería más por allí.

Luego los estudiantes se apoderaron de Zaragoza e intentaron agredirle.

La actuación de este "Tribunal" ha sido muy comentada.

A los que nos envían notas e informaciones

Publicándose este periódico al medio día, rogamos a las entidades y particulares que nos envían notas e informaciones par su publicación, lo hagan la tarde anterior, antes de las siete, siempre que ello sea posible, a fin de facilitar la composición de originales.

nizador de la Conferencia Paneuropea, pidiendo al Gobierno español envíe un representante para asistir al Congreso que tendrá lugar en Viena, el día 26 de Febrero, acordándose que pase a estudio de los ministerios de Estado e Industria y Comercio.

El Presidente del Consejo dió cuenta de asuntos relacionados con el orden público, según las informaciones de los ministros de la Gobernación y Trabajo. Propuso, y se aprobó, autorizar al ministro de Hacienda para proceder a la renovación del Consejo de administración del patrimonio de la República.

Se aprobó un proyecto de decreto reorganizando el Patronato Nacional del Turismo.

A propuesta del ministro de la Gobernación, se acordó enviar al gobernador de Ciudad Real, diez mil pesetas, destinadas a remediar la situación de varios pueblos de la provincia.

Se trató y se encontró un arbitrio para remediar el conflicto obrero planteado en la fábrica de Mieres, por resolución de una autoridad judicial.

Estado. — Concediendo la banda de la Orden de la República al general-inspector de la Benemérita, don Cecilio Bedía.

Deliberó el Consejo sobre las negociaciones comerciales, en curso, con varios países.

Justicia. — Decreto restableciendo al guapas prisiones de partidos judiciales, y suprimiendo algunas otras.

Decreto promoviendo en el turno tercero a la categoría de fiscal de Audiencia Territorial de Palma de Mallorca a don Juan Francisco Marín Gutiérrez, fiscal provincial de ascenso, que sirve el cargo en la Audiencia de Barcelona".

LAS CORTES

Madrid, 31 (1'00)

LA SESION DE AYER

A las cuatro y diez, el señor Alba abre la sesión.

En el banco azul, el presidente del Consejo y los ministros de la Guerra, Marina y Trabajo.

En los escaños la concurrencia es escasa.

Aprobada el acta, se da lectura a numerosos documentos del despacho ordinario.

El PRESIDENTE da cuenta del fallecimiento del diputado por Gerona, Saper Corominas, y propone que conste en acta el sentimiento de la Cámara por esta sensible pérdida.

Pronuncia palabras de elogio para el finado y a ellas se asocia Santaló por la Esquerda.

El PRESIDENTE dice que el ministro de la Gobernación no puede asistir a la Cámara porque continúa enfermo. Seguramente — agrega — vendrá mañana y por tanto ruego a los diputados que pensaban interpellarle, que aplacen su intervención hasta que esté presente.

AIZPUN interviene brevemente, y se pasa a otro asunto.

Se sortean las dos actas (Salamanca y Burgos), obtenidas por el diputado agrario señor Casanueva. Le corresponde seguir representando solamente a la primera de las citadas provincias.

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley sobre renovación o consolidación de Obligaciones del Tesoro al plazo de dos años y al tipo 50 por 100 que vencen el 12 de Abril.

Se reanuda el debate sobre la derogación de la ley de términos municipales.

MAROTO consume un turno impugnando la ley de términos.

Reprocha a los socialistas, que siendo internacionalistas y decirse partidarios de abolir fronteras, las crean dentro el territorio nacional.

Dice que en algunos pueblos los socialistas se servían de la ley en beneficio de las organizaciones sindicales.

SABORIT le interrumpe diciendo que el orador rechaza a los obreros afiliados a la U. G. T. de sus talleres.

MAROTO le contesta que todos sus obreros han sido socialistas, hasta que se han convencido de que sus jefes socialistas eran sus verdaderos enemigos.

Dice que Largo Caballero impedía trabajar a quienes no ingresaban en las Casas del pueblo; hasta en las obras del Municipio y del Estado, únicamente se daba trabajo a los simpatizantes con el socialismo.

Añade que los patronos estaban coaccionados y se les arruinaba imposibilitando la vida de la Agricultura.

MARTIN HERVAS socialista, impugna la totalidad del proyecto.

Niega que la ley de términos favorezca a un sector sindical determinado.

Dice que antes de esta ley los campesinos carecían de independencia para organizarse pues los patronos los seleccionaban a la hora de trabajar.

La reforma de la Reforma Agraria

Texto del proyecto de los populistas

La minoría Popular agraria ha depositado en la Mesa de las Cortes un proyecto de ley sobre Reforma agraria que modifica y revisa la aprobada por las Cortes constituyentes.

La base primera establece que la ley regirá desde el día de su publicación en la "Gaceta". Las situaciones jurídicas particulares relativas a la propiedad rústica que se hubiesen creado voluntariamente desde el 14 de Abril de 1931 y por las que hayan variado los titulares activos del dominio de los inmuebles se tendrán por no constituidas a los efectos de la ley en cuanto se opongan a sus preceptos. Se exceptúan las operaciones del Banco Hipotecario, Crédito Agrícola y otras entidades, las participaciones de herencia y las liquidaciones de sociedades estipuladas al constituirse.

Señala la misma base los recursos que pueden interponerse ante las Juntas provinciales en el Instituto de Reforma Agraria y normas para la aplicación en estos casos del principio de retroactividad antes del primero de mayo 1934.

La ley surtirá efecto en toda España, pero sólo para las fincas expropiables que en la misma se señalen. La aplicación del apartado 10 de la base quinta a fincas en arrendamiento durante 20 o más años fuera de los términos municipales de Andalucía, Ciudad Real, Toledo y Salamanca sólo comprenderá fincas de más de 400 hectáreas en secano o de 30 en regadío y a los propietarios cuyos predios en todo el territorio nacional su men una extensión superior a las indicadas.

La expropiación se limitará a la porción que exceda de tales cantidades.

La ejecución de la ley se encomienda al Instituto de Reforma agraria como órgano encargado de modificar la distribución de la tierra con personalidad jurídica y autonomía económica. El Instituto estará regido por un Consejo Superior formado por seis representantes del Estado, dos representantes bancarios, tres de las Asociaciones de propietarios rústicos y otros tres de las de campesinos. El capital está constituido por la suma de cincuenta millones que el Estado otorga como capital inicial, y fincas del Estado aplicables a la Reforma. Podrá el Instituto recibir además de los 50 millones anuales del Estado, anticipos del mismo, y está facultado para

emitir obligaciones hipotecarias sobre los derechos inmobiliarios que constituyen su activo, previa autorización del Gobierno y concesión del aval del Estado por ley. Los valores emitidos se cotizarán en Bolsa.

Una ley especial regulará la organización interna del Instituto, que actuará procediendo a instancias de parte que solicite su intervención y no podrá nunca obrar por propia y espontánea iniciativa. Podrán solicitar aquélla las Corporaciones político-administrativas que representan a la región, provincia o municipio, las Asociaciones y Sindicatos de propietarios o campesinos, Corporaciones agrícolas y campesinos no asociados en número que determine la ley.

Organizará el Instituto Juntas provinciales agrarias integradas por obreros campesinos, propietarios y técnicos y queda facultado para crear Juntas o Delegaciones locales.

Serán susceptibles de expropiación las fincas ofrecidas voluntariamente por sus dueños, las que se tramiten con tractualmente a título oneroso por un precio superior a la cifra que se fije, las adjudicadas al Estado, región, provincia o municipio, las fincas rústicas de Corporaciones, fundaciones, establecimientos públicos que no se exploten directamente con las prescripciones que se de terminen; las incultas o manifiestamente mal cultivadas, siempre que se acredite por dictamen técnico contradictorio

Las que deban ser regadas en adelante con agua proveniente de obras hidráulicas costeadas en todo o en su mayor parte por el Estado, circunstancia acreditada por dictamen técnico, salvo aquellas extensiones que, cultivadas directamente por sus propietarios, no excedan del límite que para las tierras de regadío se fija en la presente; las situadas a distancia menor de 2 kilómetros del casco de pueblos con menos de 25000 habitantes de derecho cuando por la concentración de la propiedad la mayoría de los vecinos no tengan posibilidad de adquirir tierras en dicho radio; las pertenecientes a un solo propietario que tengan asignado un líquido imponible superior al 20 por 100 del cupo total de la riqueza rústica del término municipal siempre que su extensión superficial exceda de la sexta parte del mismo, expropiándose solamente la porción que sobrepase del mencionado líquido imponible. (Se señalan además otras restric

ciones para este caso): las explotadas (apartado 10) en régimen de arrendamiento a renta fija durante 20 o más años, a excepción de las que dentro del plazo hubieran sido arrendadas en nombre de menores e incapacitados; las que constituyen el patrimonio privativo de las mujeres casadas; los bienes poseídos en usufructo; los sujetos a sustitución fideicomisaria o a condición resolutoria y los reservables cuando el propietario no hubiere podido explotarla directamente.

El último apartado incluye también las propiedades pertenecientes a toda persona natural o jurídica que en cada término municipal excedan de las cifras que señalen las Juntas Provinciales para cada uno de aquéllos dentro de los límites que se citan con arreglo a los cultivos y a que se trate de secano o de regadío.

Quedan exceptuados de expropiación los bienes comunales de los pueblos, los terrenos dedicados a explotaciones forestales, las dehesas de pasto y monte bajo y las de puro pasto, así como los baldíos eriales y espartizales no susceptibles de un cultivo en un 75 por 100 de su extensión; las fincas que puedan considerarse como tipo de buen cultivo y las que pertenezcan a propietarios, cuyo patrimonio en fincas rústicas en todo el territorio nacional no tenga una renta catastral o amillarada superior a 5.000).

La base séptima señala las condiciones y plazos para el inventario ordenado de fincas expropiables.

La expropiación de las fincas se ajustará a las siguientes normas:

Serán valoradas mediante peritaje técnico contradictorio.

El total del importe se abonará en metálico o en papel de la deuda pública a base de su valor efectivo.

Se señalan otras normas y se declara que ninguna finca podrá ser ocupada temporalmente sin consentimiento expreso y escrito de su dueño.

Las Juntas Provinciales procederán inmediatamente a la formación del censo de campesinos que puedan ser afectados en cada término municipal dividido en cuatro categorías.

Los inmuebles objeto de esta ley tendrán las siguientes aplicaciones:

Constitución de patrimonios familiares, casa de campo y tierras para sustento decoroso de una familia, patrimonios que serán inembargables e indivisibles; constitución de casas familiares para asalariados campesinos o urbanos cesión de las fincas a los arrendatarios individuales y colectivos, a favor de so-

Las enfermedades del estómago afean y envejecen



El enfermo del estómago hu-ye de la comida, pues sabe que aun los alimentos más ligeros le producen molestias durante la digestión. Pero no debe desesperarse: rápidamente recuperará la salud y alegría perdidas, tomando después de las comidas el

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

ciudades de obreros campesinos; reconstitución del patrimonio comunal de los pueblos o acrecimiento y creación de los mismos; repoblación forestal y construcción de obras hidráulicas. Esta base será desarrollada por una ley complementaria.

El Instituto fomentará entre los beneficiarios de la reforma la creación de cooperativas, la enseñanza profesional, el crédito agrícola y la higienización de la vivienda rural.

Queda bajo la salvaguardia y la protección del Estado el patrimonio comunal de los pueblos.

Una ley regulará el mantenimiento, acrecentamiento, rescate y creación donde no exista de dicha propiedad comunal. Los bienes comunales se declaran inalienables e inembargables.

Quedan abolidas todas las prestaciones en metálico o en especie provenientes de derechos señoriales.

Los propietarios perceptores de dichas prestaciones que hubieran sido adquiridas a título oneroso y sean expropiadas sin indemnización por virtud de este precepto, serán indemnizados por el Estado conforme a lo que resulte del título de adquisición de los referidos derechos.

Se declaran redimibles todos los censos, foros, subforos e impuestos sobre bienes rústicos.

La "rabasa morta" se considera como un censo. Asimismo los arrendamientos y las aparcerías serán objeto de otra ley.

mientos y las aparcerías serán objeto de otra ley. En las bases adicionales se establecen que los hechos realizados conforme a la legislación anterior, serán corregidos en tenor de estos preceptos y las expropiaciones, en virtud de aquella legislación, serán indemnizadas conforme a las bases de las bases octava de esta ley.

Cuando por actos de enajenación de una finca inventariada hubiere desparecido la causa de su inclusión en el inventario, será dada de baja de éste. La enajenación voluntaria concertada fuera simulada al sólo efecto de eludir la ley, el enajenamiento será sancionado con una multa equivalente al valor total de la finca.

Compro

Alhajas de oro y plata
Dentaduras usadas
Monedas antiguas de oro, plata y cobre
J. MIRÓ
Sindicato, 4 (al lado de la chocolatería Bordy)

Devocionarios y Recordatorios DE PRIMERA COMUNION GRAN SURTIDO Librería La Esperanza, Sindicato, 98

Biblioteca de CORREO DE MALLORCA 15

EL ASESINO DE LA MUÑECA

POR TIRSO MEDINA

no conocía el pueblo ni tenía el ánimo para pensar en orientarme, anduve sin saber por dónde, metiéndome por los callejones más oscuros, andando por ellos a tropezones y saliendo para volver a entrar en los mismos en un estado de excitación del que me daba cuenta bastante para compadernerme. Debí de recorrer cien veces el pueblo, porque no acababa de salir de él y no era posible que aquel poblacho de pesca (ella lo había dicho), fuese tan grande.

El que haya visto a un moscardón en cerrado en un cuarto y perseguido por un hombre armado de un pañuelo, dándose de calabazadas contra las paredes y contra los cristales de la ventana, puede hacerse una idea de lo que me ocurría. También me parecía a mí que alguien me perseguía para alhuentarme del pueblo. Por desgracia no me perseguía nadie. Digo por desgracia, porque si realmente alguien con tal propósito hubiera venido tras de mí yo le habría suplicado:

—Déjeme en paz. Dígame usted por donde se sale del pueblo y me voy en seguida.

Con esto él me habría dejado tranquilo.

Yo creo que no procedería de otro modo el moscardón encerrado si supiera hablar lo suficiente para suplicar lo mismo al hombre armado de pañuelo.

Lo que a mí me perseguía era la risa de "ella", de la mujer, Jigo, de la hija del notario. Su carcajada sonaba constantemente en mis oídos. En un momento en que dejó de sonar percibí rumor de agua que corría. ¡El río estaba cer-

ca! ¡Gran hallazgo! Me orienté por el rumor y pronto di en la orilla.

Cansado de correr, con el corazón dándome saltos y la lengua fuera de la boca, me senté en una piedra. Yo quería morir... Pero tenía tiempo.

El agua me ataría. Un salto — pensaba —, una zambullida, unos aspavientos... y se acabó la historia.

No, no se acababa; continuaría la segunda parte en la otra orilla de la muerte. Esto me detuvo.

—Examinemos con calma la situación — dije hablando conmigo mismo en voz baja. — La plancha ha sido enorme. Mañana se sabrá. Sobre todo las mujeres, y entre ellas especialmente las muchachas, harán de este asunto su comidilla para mucho tiempo. Yo no podré pasar por una calle sin que vea tras los cristales de las ventanas caras que se rien de mí. Yo no podré hablar con nadie que me tome en serio. He sido aplastado bajo la mole del ridículo y no hay quien me salve".

"Lo mejor sería morir. Pero ¿cómo? ¿Matándome? Es un crimen que no me atrevo a cometer. Si ahora me acometiese una enfermedad rápida, si me diera un ataque de las muchas clases que hay... problema resuelto. Pero estoy seguro de mi inaguantable salud. Soy un roble... No me moriré. Me da rabia, pero estoy de ello bien seguro: no hay quien me mate".

"Pues si no tengo este recurso no queda más que otro: escapar inmediatamente. En Madrid no es fácil que esto se sepa nunca. Yo creo, que, salvo aquella vieja del demontre, nadie sabe allí siquiera que Casar del Conde exista. Dentro de algún tiempo a mí mismo se me habrá olvidado el incidente".

"Pero, ¿y la finca? ¿Y la venta? ¿Cómo dejo esto sin concluir?"

"Después de todo, es sencillo. En Madrid otorgaré un poder a favor del que fué administrador de mi tío y le escribiré rogándole que me represente. No me gusta, porque si no, me hubiera ahorrado el viajecito. Pero ¿qué otro medio puedo encontrar? Ninguno".

"Decididamente mañana me voy. Arreglaré esta noche el equipaje, saldré del pueblo antes que amanezca, y en el camino, en cualquier parte, esperaré el paso del "auto". A mí no me vuelve a ver nadie de aquí. El notario menos que nadie. ¡Y la niña del notario muchísimo menos!"

Adoptada la resolución, me tranquilicé bastante. Pero aún me faltaba algo que hacer antes de marcharme de allí. Las aguas del río estaban pidiendo la inmolación de una víctima. Si yo no lo era, ¿quién podía serlo? La muñeca. ¡Oh, esa sí! ¡Lo tenía bien ganado!

Esto no me hizo vacilar. Tanto odio la tenía que experimenté una vivísima satisfacción sacrificándola. Abrí la caja saqué la estúpida figurilla y dije con rabia: — ¡Muere!

Y ¡zás!, al río. Ni una queja, ni un grito, naturalmente. El río se la llevó en silencio y las sombras de la noche encubrieron de buena gana el "muñequicidio" que acababa de cometer.

Los regalos de la abuela no me atreví a tirarlos. No eran míos. Los devolvería sin explicaciones.

Tranquilizado un tanto el corazón y dispuesto a salvarme por la fuga, hallé a duras penas la fonda y me metí en mi cuarto.

Lo primerito que hice fué escribir a doña Rosario. Yo necesitaba imperiosamente desahogar mi enfado con la culpable, con la verdadera culpable de mi desdicha. Y no me anduve con paños calientes. Cogí la pluma y le espeté una grosera carta que decía:

"Respetable señora: Siento mucho decirle que chochea usted de un modo lastimoso. Y lo peor es que yo he pagado sus chocheos. ¿Usted no se da cuenta de que pasa el tiempo? ¿No tiene usted relojes ni almanaques? ¿No se ha fijado usted en que unas veces es de día y otras de noche? ¿No ha oído usted decir que unos días es, por ejemplo, martes y otro es domingo? Hágame el favor de darse cuenta de todo esto y de que

los años corren y pasan por encima de usted y de todos.

¡En buen lío me ha metido usted con el encargo para su nietecita ¡Qué nietecita! También le diría a ella de todo corazón unas cuantas cosas. Pero usted es quien más se las merece.

Si me vuelve usted a ver el pelo, que me entreguen al verdugo. Y si esta carta le molesta, toque el timbre y que Joaquín le dé un chocolate. ¡Yo, por mi gusto, se lo envenenaría!"

Los pocos renglones me habían salido un modelo de impertinencia y de mala educación. A una señora, y sobre todo, a una anciana, no se la puede tratar así. Pero, ¿y la necesidad de desahogarse cuando está uno ofendido y rabioso?

Afortunadamente siempre es posible hallar una fórmula que concilie lo que parece inconciliable. Yo tuve en aquella ocasión la fortuna de encontrarla tal, que quedara satisfecha mi rabia sin faltar a los respetos debidos. La fórmula consistió en lo siguiente: escribir la carta, respirar aliviado por el desahogo de haberla escrito... y romperla en seguida.

Luego me puse a hacer mi equipaje. Poco tenía que hacer, porque no soy aficionado a cargar en viaje con muchos bártulos, y sólo había llevado lo que juzgué estrictamente indispensable, en una maletilla. Cuando estaba entregado a la tarea, dieron en la puerta unos golpecillos:

— Adelante — dije de un modo raquinal.

Entró un mozo de la fonda, en mangas de camisa, y me alargó una carta.

— Acaban de traerla — dijo.

— Bien.

— ¿No cena el señor esta noche?

— ¿Es ya la hora?

— Son las diez y media.

¡Las diez y media! Era verdad. Entonces, ¿cuánto tiempo había andado por los callejones? ¿Cuánto tiempo estado a la orilla del río? Parecía mentira que hubiese sido tanto.

No quise cenar. No tenía gana. Y despedí al mozo.

La carta era del notario.

CAPITULO XI

Decía el notario:

"Le escribo a usted porque veo que no hay otro remedio a la hora que es. Salí de casa tras de usted, pero usted mejores piernas que yo y no pude alcanzarle. Fui a la fonda; no estaba usted allí. He recorrido el pueblo entero; ni rastro. He vuelto a la fonda inútil. ¿Dónde demontres ha podido usted meterse? No me queda otro recurso que escribirle y allá va la carta por si parece usted algún día.

"Mi hija quiere a todo trance que le presente a usted sus excusas. Ella tiene el defecto de ser un poco burlona, pero sin malicia. No se ha reído de usted sino de su abuela. Esta explicación me es muy satisfactoria desde el punto de vista moral, porque es más grave reírse de una abuela que de un extraño. Pero esta es la verdad y hay que decirlo.

He de confesarle que cuando llegué a mi casa y vi aquella sorprendente escena que no entendía me quedé estupefacto. Después que mi hija me lo explicó no puedo negar que yo también me he reído. Hacía mucho tiempo que no me reía tanto. Usted perdone. Si le molesta, no se pegaremos. La cuestión es que usted se quede tranquilo.

A nuestro parecer, el mejor modo de despejar esta situación que tanto y tanto sin motivo le ha mortificado, consiste en que usted también se ría. Sí, señor, es absolutamente necesario que los tres juntos nos riarnos a carcajada limpia de la deliciosa chifladura de la abuela.

¡Pobre señora! Tiene usted que costarnos cómo está, qué vida hace, qué tal se conserva. Yo no tengo de ella recuerdos desagradables. Como señora particular, es buenisima; y como suegra, de las más llevaderas. Cuando yo me casé nuevamente, cierto que la situación se hizo un poco difícil y peligrosa; pero la hubiéramos sorteado bien a no ser por ese diablo de criada antigua que tiene a su lado y que la maneja y la domina por completo. Ella fué la que entonces se puso a gruñir y a encizañar y no pa-



La experiencia me enseñó que una sopa hecha con Caldo Maggi en cubitos agrada siempre tanto a las personas mayores, como a los niños.



Exigid la etiqueta con el nombre:

MAGGI

Persianas económicas

Fabricación esmerada de persianas, vidrieras, puertas y ventanas. Clase superior. Depósito en existencia. En todas medidas. Casa montada con los modernísimos adelantos.

JORJE MESTRE

Despacho y taller: Calle de Santiago Rusiñol, n.º 25.

SON QUINT

Urbanización entre pinos. Panorama bello y sano. Adquieran solares y chalets. Vendemos plazos y contado. J. Ventayol. — Avda. A Rosselló, 121 Telé fono 1313. — Palma.

Portals Nous

Solares con vistas al mar. Quedan aún muy buenas situaciones entre pinos. Informes: M. Falconer, Sindicato 191 y E. Vaquer, Avda. A. Rosselló, 75.

Vinos de mesa Oliver

Sacristía de San Jaime, 3. Sucursal: Merced, 8. Servicio a domicilio.

Vendo Peugeot

de dos plazas en perfecto estado a precio conveniente. Verdadera ganga. Razón: Plaza Sta. Eulalia, 10.

Certificados Penales

nacimiento, defunción, vecindad, buena conducta, última voluntad, libre sanción para Chófers, de estudios académicos, etc. Tramita con urgencia. AGENCIA OLIVER. — San Jaime 9

Se alquila

casa en Génova, grande, calefacción, jardín, cuarto de baños, parada tranvia. Informes: Armengol 1.

El regalo que conviene a todos es un "KODAK"

Su acabado perfecto... la sencillez de su funcionamiento... su presentación elegante... hacen que un "Kodak" sea el regalo con el que todos desean ser obsequiados.

Tendremos mucho gusto en guiar a usted en la elección del modelo que más convenga a sus propósitos:

G. PACHECO - Jaime II, 2



Detener la tos
no es suficiente
!! HAY QUE CURAR la causa !!

Solo el **JARABE FAMEL**, medicación completa al lacto-creosota soluble, calma la tos, desinfecta, cicatriza, vitaliza y reconstituye las mucosas y los bronquios. Adoptado por los Médicos y Hospitales del Mundo entero.

JARABE FAMEL

PRECIO PLAS 6.30 IMP. COMPR

Centro de Anuncios

M. Serra y Bennasar

Exclusiva para anuncios, reclamos, comunicacion, aquellas mortuorias etc. etc. en los diarios

Correo de Mallorca

y La Última Hora

Despacho: P. Sta. Eulalia núm. 10

MUY INTERESANTE

Se componen Impermeables, Calzado, Fajas y todo objeto de Goma que por su valor lo requiera en

CASA CODINA - Unión 8 (Junto al Borne)

Mercados y finanzas

Lonja y Bolsa de Barcelona

EL MAIZ SE COTIZA CADA DIA A PRECIOS MAS ELEVADOS. ANOMALA SITUACION DEL MERCADO TRIGUERO Y HARINERO

Con un poco más de esfuerzo llegaremos en breve a superar en el maíz las cotizaciones que fueron sólo privativas, por decirlo así, de la época de la gran guerra. A pesar de que las cosechas en las distintas regiones productoras de la península fueron abundantes, no se ha podido cubrir el cupo del consumo que alcanza una cifra cuantiosa. El incremento de la industria ganadera en las regiones levantinas y norteñas se debe principalmente a la facilidad hasta ahora existente para las importaciones del maíz exótico, especialmente el argentino. Ininterrumpidos los arribos se ha determinado de una manera brusca el desarrollo de la industria del engorde y cebado de ganado porcino, pero así y todo la necesidad del grano es superior a las disponibilidades que el mercado nacional puede ofrecer.

Cada día hemos de modificar en sentido aumentativo las cotizaciones de dicho cereal. Anotemos que el andaluz vale 51'50 y 52 pesetas. Valencia, 48, Lérida 47 y blanco a 44; todo sobre muelle o vagón Barcelona.

Las alubias mallorquinas no consiguen salir de su posición. Siguen cotizándose a 83 pesetas.

En cebadas se observa una mayor firmeza de precios aumentando el volumen de operaciones, llegándose a vender las clases de Lérida a 35 ptas los 100 kilos, Andalucía a 34 y Extremadura a 33 pesetas.

La avena extremeña se ofrece a 2'75 y 29 pesetas.

Los precios de las algarrobas son como sigue:

Negra, de Tarragona, a 39 reales los 40 kgs. aquí.

Vinaroz, negras, a 42.

Matalafera, a 39.

Castellón, roja, a 38.

Ibiza, a 32.

Mallorca, a 30.

los 100 kg.

El mercado triguero sigue anormalísimo, en nuestra Lonja, pues no guardando relación los precios de la primera materia con los de la harina y el pan, se traduce todo en una abstención en las compras tanto por parte de los fabricantes como de los panaderos.

El mercado de aceite de oliva

He aquí los precios corrientes durante la pasada semana en los principales mercados acciteros nacionales y extrajeros:

Jaén, corriente 3.ª, 148 pesetas arroba de once y medio kg. 68 reales.

Córdoba, idem, 155'75; arroba 71 y medio.

Sevilla, idem, 155; arroba 71 1/4.

Málaga, idem, 159; arroba 73.

Aragón, corriente 2.ª, 172; fino 182'50.

Tortosa, ideb, 176; corriente 3.ª 168 cincuenta.

Reus, fino, 176; corriente 3.ª 169'50.

Ribera de Ebro, fino, 172; corriente tercera, 169'50.

Acite de oliva (f. o. b.), origen sin cavase, 100 kgs.

Italia (Génova), fino, 450 liras; corriente tercera, 390 idem.

Francia (Niza) fino 410 francos.

Grecia, corriente, 159'50 ptas. 22'22 dracmas.

Turquía, corriente, 320 francos.

Argelia, fino, 325 francos.

Túnez (Sousse), fino, 365 francos; idem (sfax) fino, 355 francos.

Acite de orujo:

Baja acidez, hasta 10 grados, 106 pesetas.

Verde primera, más de 10 grados, 9 pesetas.

IMPRESION BURSÁTIL

La semana bursátil ha transcurrido en caracteres definidos, siguiendo tan sólo la orientación desanimada y francamente a la expectativa que acusó en su tónica general, la semana anterior. La debilidad de los cambios se acentuó en Madrid y Bilbao a causa del enrarecimiento del negocio; nuestro mercado acusó, en este sentido, mayor resistencia, ya que en último término, de lunes a viernes, consiguió mantener los cambios principalmente en el sector del con todo.

A pesar de ello las perspectivas inmediatas siguen en general, indiscutiblemente inciertas.

Plazo. — Mercado escaso y propenso a las realizaciones. En el sector ferroviario se consigna de lunes a viernes una mejora de medio entero en los Nortes a 4, y de un cuartillo en el Alicante a 47'40. En la mayoría de valores las di-

ferencias son, asimismo, de envergadura mínima, cotizándose Explosivos a 140 contra 139 cotizado el lunes. Azucareas a 43 contra 43'05 Rif a 57'50 y Hu lleras a 46 con pérdida respectivamente de medio entero, etc. etc.

Mayores diferencias acusan las acciones Tranvías, cotizadas a 37 el lunes para descender hasta 34'50; las acciones Fomento registradas el viernes a 131 contra 135 a principios de semana. Cros pierde también un entero a 126; las acciones Agrícolas sufren un repliegue de cinco enteros a 204.

La asamblea ferroviaria ha proseguido sus trabajos en un ambiente más favorable; la atención pública sigue concentrándose en sus deliberaciones ya que no en vano se calculan en 5.000 millones de pesetas la cantidad del ahorro nacional invertido en los negocios ferroviarios. La intervención del Sr. Flores de Lemus (que como es sabido coadyuvó a la confección del Estatuto ferroviario de 1924) ha tenido la virtud de limar las asperezas que acusaban algunos sectores y se han formalizado al fin los trabajos de las seis ponencias nombradas últimamente para examinar (a) la situación jurídica de las Compañías, (b) la modificación del Estatuto, (c) la coordinación de transportes, (d) las explotaciones directas del Estado, y los dos restantes referidas a los problemas de defensa nacional, técnicos, etc.; parece próximo un acuerdo en lo que concierne a la concesión de los auxilios previstos en el decreto de 8 de agosto de 1926; la elevación de tarifas tiene como base de discusión el 15 por 100 sobre las actuales. Pero, en síntesis, nada puede predecirse todavía sobre la índole y orientación de las resoluciones definitivas de la asamblea.

En Madrid se vienen comentando favorablemente las crecientes demandas de mineral que recibe Minas del Rif. La semana anterior se afirmó haber recibido una orden de 500 toneladas de la casa Krupp y parece que tal referencia ha sido ratificada por los elementos interesados; aun cuando no puede anti-

ciparse todavía la proximidad de un diviendo es evidente que de persistir esta corriente, la Compañía de Minas del Rif se verá en condiciones de repartir un margen prudencial a sus accionistas. De Explosivos no se tienen noticias que puedan influir inmediatamente en la orientación del mercado; como anunciamos la Compañía ha iniciado la explotación del segundo pozo que en la actualidad facilita 1.500 toneladas diarias. La intensificación de la cifra de la producción, junto con la continuación de la actual y favorable corriente de ventas, podría movilizar estas acciones hacia una nueva y favorable reacción; no obstante independientemente de los factores a favor de la Compañía, es evidente que es inútil esperar una mejora de cuantía mientras persista la completa desanimación de la Bolsa bilbaína.

También han circulado otra vez noticias adversas para Petrolillos; después de los rumores del cierre de la refinería de Tenerife, que tuvieron que ser desmentidos por los elementos oficiales, se ha hablado de la venta de un paquete de acciones que pudiera llevar a cabo una importante entidad madrileña; a pesar de tales referencias nuestro mercado ha defendido firmemente la cotización de Petrolillos situando las acciones alrededor de 5'50 contra 5'20 cotizados a principios de semana.

Contado. — Tampoco en este sector se han significado variaciones de importancia. El negocio se ha desarrollado, en general, siguiendo la trayectoria de la semana anterior, aunque quizá con tendencia a una nueva restricción de las operaciones. Entre los valores contraídos más activamente, además del papel municipal, que ha sufrido una flexión apreciable merecen citarse los Bonos de la Energía Eléctrica de Cataluña al 6 por 100 E/. de 1918 cotizados a 105 con papel a 105'50; las obligaciones Cros muy ofrecidas a 103; las obligaciones Gas Lebon 6 por 100 E/. 1927 a 96'—; las obligaciones Provinciales a 88 y 88'25, etc., etc.

En el corro del Estado ha destacado únicamente el alza de los Bonos Oro de Tesorería que han pasado de 212 cotizados el lunes a 215 y 214'50 cotizados a fines de semana.

En el corro del Estado ha destacado únicamente el alza de los Bonos Oro de Tesorería que han pasado de 212 cotizados el lunes a 215 y 214'50 cotizados a fines de semana.

Del Extranjero

Solución de la crisis francesa. — La lista del nuevo Gabinete

En Méjico, unos terremotos han causado numerosos muertos y heridos.

La solución de la crisis francesa

La lista del nuevo Gabinete y la filiación de sus componentes

París. — Al mediodía, Daladier ha logrado formar Gabinete, facilitando la lista de los nuevos ministros, que es la siguiente:

Presidencia y Negocios Extranjeros: Daladier.
Justicia: Penancier.
Interior: Frot.
Hacienda: Pietri.
Guerra: Fabry.
Agricultura: Guenille.
Aeronáutica: Cot.
Ultramar: De Jouvencel.
Comercio: Mistler.
Educación: Bertold.
Marina Militar: De Chappedelaine.
Marina Mercante: Guy Lachambre.
Pensiones: Ducos.
Correos y Telégrafos: Bernier.
Salud Pública: Lisbonne.
Trabajo: Valadier.
Obras Públicas: Paganon.

Para las subsecretarías han sido nombrados los señores siguientes:

Presidencia del Consejo: Martnaud y Deplat.
Economía Nacional y Turismo: Patenot.
Negocios Extranjeros: Marie.
Interior: Heraud.
Ultramar: Bibié.
Enseñanza técnica: Doussain.
Educación Nacional y Bellas Artes: Barden.

Educación Física: Lorgere.
El segundo Gabinete Daladier lo integran diecisiete ministros, de los cuales trece son diputados y cuatro senadores.

Los ocho subsecretarios son todos diputados.

Los radical-socialistas tienen quince miembros en el Gabinete. Los otros ministros son de diversos partidos.

Los radical-socialistas tienen quince miembros en el Gabinete. Los otros ministros son de diversos partidos.

Los radical-socialistas tienen quince miembros en el Gabinete. Los otros ministros son de diversos partidos.

Los neosocialistas se negaron a aceptar ninguna cartera.

Una vez constituido el Gobierno, M. Daladier ha hecho enérgicas manifestaciones a la Prensa. Ha dicho que había querido constituir un Gabinete de resurgimiento de la autoridad republicana para restituir la confianza y el orden espiritual al país, y también para trabajar por el saneamiento financiero.

El primer Consejo del nuevo Gabinete

París. — El primer Consejo de ministros del nuevo Gabinete ha decidido hacer completa luz sobre los acontecimientos que preocupan al Parlamento y a la opinión pública.

El Consejo ha examinado la situación financiera y la reforma fiscal que parece indispensable.

M. Daladier, el sábado, hará una declaración radiada sobre su programa.

El vuelo del "S. 71," SOBRE EL OCEANO. — ATERRIZAJE FORZOSO

Roma. — Según detalles que han sido facilitados en el ministerio de Aeronáutica, el avión S. 71 salió de Dakar ayer, a las 10, hora de Greenwich, y atravesó el Océano, volando sobre la isla de Fernando Noronha a las 22'40, tropezando en su vuelo con las malas condiciones atmosféricas y el imperfecto funcionamiento de las señales radiogoniométricas. Debido a ello, los tripulantes del aparato decidieron efectuar el aterrizaje, el cual llevaron a cabo en las primeras horas de la mañana de hoy, sufriendo averías de importancia el aparato al tomar tierra.

A pesar de este incidente, los aviadores Lombardi y Mazzotti han batido, con la travesía Europa-América del Sur, todos los records precedentes, habiendo cubierto la distancia Roma-Brasil en 46 horas.

EN AUXILIO DE LOS AVIADORES

Fortaleza (Brasil). — Tan pronto como se tuvo noticia del accidente ocurrido al avión italiano S. 71, se dispuso que saliera por tierra una Comisión para acudir en auxilio de los aviadores, llevando víveres, agua y material sanitario.

EL APARATO CON GRANDES AVERIAS

Nueva York. — Comunican de Porto Harefa (Brasil), que el avión pilotado por Lombardi y Mazzotti ha sido encontrado con importantes averías a unas doce millas aproximadamente de aquel puerto.

Hasta ahora se carece de detalles; únicamente se sabe que los dos citados aviadores han resultado ilesos.

LOS AVIADORES, ILESOS

Roma. — El aviador Lombardi ha enviado al Ministerio de Aeronáutica el siguiente despacho:

Hemos aterrizado en la plaza cerca de Natal. El aparato, averiado. Todo la tripulación, ilesa. Rogamos adviertan a las familias.

El Año Santo

EL CENTENARIO DE LA INSTITUCION DE LA EUCARISTIA Y DEL SACERDOCIO

Ciudad del Vaticano. — Durante los días 15, 18 y 29 de marzo próximo, se celebrará el 19 centenario de la institución de la Eucaristía y el sacerdocio católico por Jesucristo.

Estas ceremonias constituirán lo que podría llamarse la coronación del Año Santo.

Tormentas en Méjico

Las primeras noticias. — 18 muertos y más de 30 heridos

Méjico. — Unos movimientos sísmicos han causado destrozos de importancia en los Estados de Morelos, Guerrero y Puebla.

Las ciudades más perjudicadas han sido Acapulco y Chilpancingo, cuyos pobladores han quedado en situación angustiosa, debido al derrumbamiento de numerosas viviendas. Desde esta capital han sido enviados auxilios.

En esta capital existe gran ansiedad por conocer las listas de las víctimas. La ciudad de Méjico se halla actualmente atestada de forasteros con motivo de los congresos sociales y políticos que en ella se celebran y son muy numerosos los forasteros procedentes de los Estados más perjudicados.

En el Departamento del Interior se ha facilitado una primera lista de víctimas que comprende diez y ocho muertos y treinta y dos lugares siniestrados son en extremo difíciles por haber quedado interrumpida la línea del ferrocarril, así como las comunicaciones telegráficas y telefónicas.

Se teme por la suerte de un grupo

Méjico. — Se sabe que un grupo de destacados elementos del partido nacional revolucionario, que se encontraba en Chilpancingo el pasado domingo, salió para Chilapa y otras poblaciones del Sur de Méjico, prosiguiendo la campaña de propaganda con motivo de las elecciones presidenciales.

En el directorio del partido no se tiene noticia de los expedicionarios, temiéndose que hayan podido ser víctimas del terremoto.

NOTAS SUELTAS

FRANCIA
Las negociaciones comerciales franco-españolas.

París. — Las negociaciones comerciales franco-españolas continúan normales.

El señor Badía ha manifestado por la tarde a los corresponsales españoles en París que las conversaciones basadas en el principio de la reciprocidad de contingentes se desarrollan satisfactoriamente.

Agregó que las negociaciones se encuentran ahora en el momento culminante del período definitivo esperando que terminarán a mediados o últimos de la próxima semana.

ALEMANIA

Interesante discurso del Canciller

El Canciller Hitler, por la tarde, en la sesión del Reichstag, pronunció un discurso de más de dos horas señalando la pacificación del país lograda por el nuevo régimen.

Sobre la política exterior, resaltó como Rusia no permite otra propaganda que la soviética; Alemania, dijo, ha correspondido impidiendo que en Alemania se haga propaganda comunista.

Habló de la política franco-alemana asegurando que Alemania desea vivir en un régimen de concordia absoluta con Francia.

UN PROYECTO DE LEY, QUE ES APROBADO, PARA LA RECONSTRUCCION DEL REICH.

Berlín. — El ministro del interior del Reich ha presentado al Reichstag un

proyecto de ley relativo a la reconstrucción del Reich, por el cual se suprime las asambleas legislativas de los estados particulares. Los derechos soberanos de los distintos Estados pasan al Reich. Los gobernadores nombrados por el Reich en los Estados quedan sometidos, en cuanto a los servicios de vigilancia, al ministerio del interior del Reich. Los gobiernos de los Estados quedan sometidos al Gobierno del Reich. Este queda autorizado para establecer un nuevo derecho constitucional.

Esta ley entrará en vigor el día de su promulgación.

El Reichstag ha aceptado por unanimidad este proyecto de ley.

CHILE

El "Juan Sebastián Elcano"

Santiago de Chile. — Al buque español "Juan Sebastián Elcano", frente a una angostura cerca de los canales del Sur, le ha ocurrido un accidente ocasionado por la explosión de un tubo de motor diesel.

El buque chileno "Alejandro" ha sido molcado al español al puerto de Nollin.

El comandante anuncia que la avería podrá repararla por los medios de a bordo.

El vapor "Alejandro", llevando a bordo al oficial Valdo Sánchez, herido y los cadetes, ha llegado al puerto de Matari.

El estado del oficial herido no inspira inquietud.

NOTAS DE SOCIEDAD

Petición de man

Por don Víctor Enseñat y doña María Lázaro, ha sido pedida la mano de la señorita Francisca Morell Martí, para su hijo Víctor, Teniente de Artillería.

La boda se celebrará en la próxima primavera.

Restablecimiento

Se halla completamente restablecido de la dolencia que le ha molestado unos días, el Secretario del Ayuntamiento de esta ciudad, don Antonio Rosselló y Cezador.

De viaje

Anoche embarcaron para Barcelona Jacinto Hernandez, don Miguel García, don Juan Oliver, don Juan Riera, don Rafael Rivas, don Juan Artigas y don José Fuster.

Para Ciudadela salieron anoche don José Quiñones y don Antonio García.

Ayer salieron para Tarragona don Cristóbal Real y don Ramón González.

En la motonave "Ciudad de Palma" han llegado esta mañana de Barcelona don J. Porcel, don A. Alonso, don A. Valens, don J. Garí, don José López, don A. Serra, don B. Ferre, don A. Clemente y don N. Pieras.

BOLETIN RELIGIOSO

HOY, DIA 31

San Pedro Nolasco, cfr. y fdr. — I. P.

(Abs. general en la Merced)

CUARENTA HORAS

Concluyen en la Merced, dedicadas al glorioso patriarca y fundador de la C. M., san Pedro Nolasco.

—:—

Empiezan en la parroquial iglesia de Santa Eulalia, en honor de la Purificación de Nuestra Señora.

—:—

JUEVES, DIA 1.º FEBRERO

San Ignacio de Antioquía y santa Brígida

CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia parroquial de Santa Eulalia, en honor de la Purificación de Nuestra Señora.

Exposición a las seis y media y a las nueve y tres cuartos Horas y Misa mayor.

Por la tarde, actos de coro.

Por la noche, solemne Triduo con sermón por el Rdo. D. Miguel Picornell, Fbro., ejercicio en honor de San Blas y reserva de S. D. M.

OTRAS FUNCIONES

En el Centro Eucarístico, a las siete y media Misa de Comunión para las asocciadas a la Adoración Perpetua y enseña guía exposición del Santísimo.

A las seis y media de la tarde, rosario, plática por el M. I. Sr. D. Antonio Sancho, Canónigo, bendición y reserva de S. D. M.

VISITA

A Ntra. Señora del Amor Hermoso en los Sagrados Corazones.